Informe de sostenibilidad 2024

Avanzamos juntos hacia un futuro sostenible

AHORRAMAS

Contenido

Carta del Consejo de Administración 03

Principales cifras de negocio e hitos 2024 04

01 Perfil de la compañía 9

02 Estrategia de sostenibilidad 16

03 Negocio responsable 26

04 Cuidado del planeta 44

05 Familia Ahorramas 60

06 Consumo responsable 86

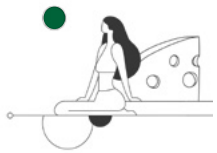

07 Buen vecino 97

08 Índice de contenidos 107

09 Informe de verificación externa 124

AHORRAMAS

Carta del Consejo de Administración

GRI 2-22 | ESRS 2

El año 2024 ha sido un período marcado por importantes **avances en la Estrategia de Sostenibilidad** de Ahorramas, **consolidando nuestro compromiso por avanzar hacia la construcción de un negocio responsable**.

Para hacerlo, hemos dado grandes pasos para alcanzar los objetivos definidos en las cinco **grandes líneas de actuación** que componen el plan de negocio de la compañía: centrados en nuestros clientes, siempre el mejor producto, expansión y mejora de nuestras tiendas y centros de distribución, transformación digital e impulso de la estrategia de sostenibilidad.

En nuestro trabajo constante para cuidar el planeta a través de la descarbonización de nuestras operaciones hemos abierto nuevas tiendas que cumplen con el modelo ecoeficiente, más responsables con el medio ambiente y óptimas en eficiencia energética.

Un compromiso llevado a cabo con medidas efectivas que queda demostrado con los 5.775 m² de superficie de paneles solares instalados este año en nuestras tiendas. Actualmente, **contamos con 107 establecimientos con placas solares instaladas, lo que representa un 39% del total**.

En esa búsqueda constante por reducir las emisiones a través de prácticas innovadoras seguimos con nuestra estrategia de utilizar el **CO_2 como gas refrigerante** en 52 de nuestras tiendas, lo que nos alinea con las últimas tecnologías sostenibles en nuestro sector.

Un trabajo continuo de eficiencia de recursos que también alcanza a la gestión de nuestros residuos gracias a la reutilización de las materias primas. En 2024, por cuarto año consecutivo, renovamos el sello de calidad De Residuos a Recursos: Zero a Vertedero.

Todo esto es gracias a nuestros equipos, la base de Ahorramas, quien les ofrece empleo estable y de calidad, la formación y el bienestar. Contamos ya con la dedicación y pasión de más de 13.700 profesionales.

Ahorramas también es un vecino activo y orgulloso de los barrios. Formamos parte del día a día de nuestros clientes, a quienes ofrecemos productos frescos y de calidad gracias a nuestros proveedores nacionales, que representan más del 80% de nuestro abastecimiento. Queremos formar parte del consumo responsable de quienes confían en la compañía cada día, garantizándoles un estilo de vida saludable y consciente.

Como vecinos, también impactamos en las comunidades locales gracias a nuestra acción social con Banco de Alimentos, Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y Cruz Roja, además de generar alianzas con los Ayuntamientos, para impulsar el empleo y garantizar una alimentación digna para todos.

Todo lo que hemos logrado en el año 2024 reafirma nuestra convicción de que el progreso solo es posible si beneficia a todos. En Ahorramas seguimos avanzando, siempre juntos. **Porque juntos somos más**.

Milagros Medina Rivera
Presidenta del Consejo de Administración

Principales cifras de negocio e hitos 2024

Ahorramas pone el **foco en el cliente y en los equipos**, mejorando su **competitividad en el mercado** y consolidando su ritmo de crecimiento.

Aspectos ambientales

371
puntos de carga
de vehículos eléctricos en tiendas.
Aumento del 22%
respecto al 2023.

55.102 m²
de superficie de paneles solares
en todas nuestras instalaciones.

88
tiendas con eco áreas
Aumento del 28%
respecto al 2023.

Renovamos el certificado Residuo Zero
destinando residuos a reutilización, reciclaje o valorización energética en el centro de distribución de Velilla de San Antonio.
14.000 Tn
al año.

107
tiendas con paneles solares instalados
Aumento del 10%
respecto al 2023.

234 MWh
abastecidos en los puntos de recarga eléctrica en tiendas, lo que ha supuesto una reducción de
139 Tn
en las emisiones de CO_2.

16.626 MWh
Energía generada por las placas solares en 2024
4.206 Tn
de reducción de emisiones de CO_2.

125
tiendas ecoeficientes
Aumento del 11%
respecto al 2023.

Aspectos sociales externos

373.234 € **recaudados** para el Banco de Alimentos con las campañas La Gran Recogida 2024 y Campaña de Primavera.

89.842 kg de alimentos **donados** a través del proyecto Comida Útil, Ahorramas donó 1.029.250 unidades de producto en 2024.

50.100 € donados a la Fundación Deporte Joven para el Programa Plan 2030 de apoyo al deporte base.

asociación española contra el cáncer

176.089 € recaudados para campañas de la Asociación Española Contra el Cáncer.

Cruz Roja

115.286 € recaudados para Cruz Roja y destinados a ayudar a los damnificados por la DANA de Valencia.

201.700 corredores
Aumento del 34% respecto al 2023.

Patrocinador del **Club Movistar Estudiantes de baloncesto** y apoyo a la cantera infantil.

154.155 kg de ropa usada donados en colaboración con Humana (Fundación pueblo para el pueblo) en contenedores instalados en 50 puntos de venta.
Aumento del 4% respecto al 2023.

Aspectos sociales internos

13.737 personas trabajadoras
42% hombres
58% mujeres.

6% de incremento de plantilla en 2024.

100% del personal cubierto
por convenios de negociación colectiva.

66.914 horas de formación
Aumento del 16%
respecto al 2023.

Plantilla diversa
44 nacionalidades
diferentes.

El Índice de Gravedad de Accidentes se ha reducido en un 17,2%.

+50 — **17% empleados** senior.

30-50 — **59% empleados** entre 30 y 50 años.

<30 — **24% empleados** menores de 30 años.

99,96% de empleados
con contrato fijo.

Aspectos económicos

2.116 MM€
de facturación anual

41,8 M€
de impuesto sobre sociedades

98%
de volumen de compra a proveedores nacionales.

95%
de proveedores nacionales.

166,3 M€
de beneficios antes de impuestos

1.707 alipende
productos marca propia
Aumento del 11%
respecto al 2023.

99.649 m²
de centros de distribución
en Mercamadrid y Velilla de San Antonio (Madrid).

276*
tiendas
Nueve nuevas aperturas en 2024.

* Puntos de venta bajo CIF Ahorramas, no incluye establecimientos aprobados bajo la denominación comercial Supermercados Ahorramas, no explotados por Ahorramas S.A.

Perfil de la compañía

¿Cómo somos? ¿Cómo empezamos? ¿Hacia dónde vamos? Desde el origen de Ahorramas hasta su futuro pasando por el presente: estas son las principales cifras y líneas de negocio.

GRI 2-1, 2-6, 2-28
ESRS 2

01

1.1

Ahorramas

Ahorramas es una compañía de referencia en la Comunidad de Madrid y en Castilla-La Mancha líder en productos frescos de calidad.

Historia

Ahorramas S.A. es una entidad compuesta por una amplia red de supermercados que opera como sociedad anónima. Cuenta con 276* tiendas en el mercado español y con una plantilla de más de 13.700 personas trabajadoras.

Presente en dos Comunidades Autónomas —Madrid, Toledo, Guadalajara, Ciudad Real y Cuenca—, la compañía opera actualmente en dos centros de distribución de gestión propia que suponen un total de 99.649 m² y cuya función principal es abastecer a todas las tiendas Ahorramas de productos frescos y de calidad.

* A las que se suman 17 establecimientos aprobados bajo la denominación comercial Supermercados Ahorramas, no explotados por Ahorramas S.A., que hacen un total de 293 tiendas que operan bajo la denominación Ahorramas.

La compañía, fundada en 1979, tiene 45 años de historia a sus espaldas.

Ahorramas es un supermercado madrileño con más de 45 años al servicio de sus clientes. Forma parte de los barrios y de las vidas de las personas, haciendo durante décadas que sus compras sean una experiencia tan buena y cercana como la de un mercado de toda la vida, pero con la comodidad y accesibilidad de un supermercado.

La compañía forma parte de la historia de familias enteras a las que ha acompañado a través de la calidad, sencillez y sostenibilidad de sus productos. Ha visto crecer a los nietos de aquellos padres y madres que iban con sus hijos a hacer la compra, enseñándoles que el carro se puede llenar de productos frescos.

Además, ha sido testigo del crecimiento de la capital madrileña, una experiencia que le ha marcado tanto que le ha llevado a ampliar su ámbito de influencia. A día de hoy, Ahorramas cuenta con más de 13.700 personas al servicio del cliente, que son su razón de ser.

Ahorramas es mucho más que un supermercado: es un gran sistema que funciona gracias al perfecto engranaje de sus tiendas, que son su alma y esencia; de sus centros de distribución, que son el corazón que permite bombear su mercancía y de sus oficinas, que dan soporte a las tiendas y centros de distribución permitiendo que todo funcione de la mejor manera.

Ha vivido mucho gracias a todos los que la han acompañado, a los que siguen hoy y a los que la están ayudando a construir su futuro prometedor.

1.1. Ahorramas

1979
Un grupo de pequeños comerciantes madrileños unen sus esfuerzos para desarrollar un nuevo concepto de supermercados de proximidad, con la calidad de servicio como principal objetivo.

1980
Primera tienda en el barrio de Vallecas, en la calle Cardeñosa.

1985
Ahorramas se asocia a la Central de Compras IFA, grupo dedicado a la distribución de productos de alimentación y gran consumo en España.

1992
Ahorramas instala en Mercamadrid una plataforma de fruta.

1994
Se inauguran los nuevos almacenes y la sede central en la localidad madrileña de Velilla de San Antonio, con 32.000 m² de superficie.

1996
Ahorramas instala en Mercamadrid una plataforma de pescado fresco.

2011
Se inaugura la segunda plataforma automatizada para productos frescos.

2013
Se alcanzan las 200 tiendas distribuidas entre Madrid y Castilla-La Mancha.

2017
Se superan las 10.000 personas trabajadoras.

Ahorramas se convierte en la 2ª cadena de supermercados con más ventas en Madrid.

2019
Ahorramas cumple 40 años y estrena nueva imagen de marca y un nuevo modelo de tienda, más moderno y competitivo.

2020
Durante la pandemia, Ahorramas demuestra su compromiso con la sociedad manteniendo sus tiendas abiertas y garantizando el abastecimiento en todos sus puntos de venta.

2021
Ahorramas firma el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y comienza la implantación de su estrategia de sostenibilidad.

2022
Puesta en marcha del *e-comerce*.

Instalación de 3.000 placas solares en el centro de distribución de Velilla de San Antonio.

2023
Lanzamiento de la Intranet-App Ahora+ para los empleados de la compañía.

Ahorramas culmina la renovación de su gobierno corporativo.

El servicio de *e-commerce* está operativo en la totalidad de los territorios donde opera Ahorramas.

Implantación del CO_2 como refrigerante natural en el 20% de los establecimientos Ahorramas.

2024
Ahorramas supera los 2.000 M€ de facturación.

Alianzas

Para Ahorramas, la conexión con la comunidad y el fortalecimiento del tejido social para un desarrollo sostenible son fundamentales en su estrategia. Estas son algunas de las iniciativas y asociaciones de las que forma parte:

AECOC

Asociación Española de fabricantes y distribuidores (AECOC)

Una de las mayores asociaciones empresariales de España, con más de 33.000 empresas asociadas. Reúne a todos los agentes de la cadena de valor: productores, fabricantes, operadores logísticos y distribuidores. Su enfoque multisectorial abarca sectores como gran consumo, hostelería y restauración (HORECA), salud, ferretería y bricolaje, y electrónica de consumo, promoviendo la colaboración para generar mayor valor al consumidor.

ASEDAS

Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS)

Principal organización empresarial de distribución alimentaria en España. Sus empresas asociadas emplean a más de 327.600 personas y cuentan con 19.200 establecimientos minoristas, 495 de distribución mayorista y más de 10,6 millones de metros cuadrados de superficie comercial, representando el 75,4% de la distribución alimentaria en el país. ASEDAS representa los intereses del sector ante administraciones públicas, agentes sociales y organizaciones privadas. Además, participa en órganos de consulta y decisión a nivel estatal y europeo, y tiene presencia en todas las comunidades autónomas.

ASUCAM

Asociación de Supermercados de Castilla-La Mancha (ASUCAM)

Asociación empresarial de distribución alimentaria con ámbito regional en Castilla-La Mancha. Fundada en 2002, representa os intereses de sus empresas asociadas ante administraciones públicas, organismos sociales y entidades privadas de la región. Además, forma parte de ASEDAS, integrándose dentro de su estructura a nivel estatal.

ifa

Grupo IFA

Central de compras fundada que agrupa a 33 cadenas regionales y cuenta con 6.345 establecimientos en España y una superficie de venta de cuatro millones de metros cuadrados. Además, es el principal operador por superficie comercial en España, con una cuota del 19,5% en el canal minorista y del 31,2% en el mayorista.

Pacto Mundial Red Española

Pacto Mundial de Naciones Unidas

La mayor iniciativa de sostenibilidad corporativa a nivel global. Ahorramas forma parte de ella junto a más de 23.500 entidades adheridas en 167 países y 62 redes locales. De esta manera, nos comprometemos a cumplir con los **Diez Principios** en derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, además de impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En España, la Red Española del Pacto Mundial agrupa a más de 1.650 organizaciones en este objetivo.

1.2

Estrategia y Objetivos

La estrategia de Ahorramas es ser un supermercado de referencia, logrando la máxima satisfacción de sus clientes con el mejor servicio prestado por los mejores profesionales.

El objetivo de la compañía es generar valor en el comercio de proximidad, adaptándose a las necesidades de los consumidores en cada momento y primando un producto fresco, de calidad y a un precio adecuado.

Para hacerlo, se propone cumplir los siguientes objetivos:

Plan estratégico de Ahorramas

Centrados en nuestros clientes

Trabajamos cada día para adaptarnos a las demandas de los clientes.

Evolucionamos el mercado tradicional con atención personalizada y variedad de marcas. Apostamos por proveedores de primer nivel para llegar a los consumidores más exigentes.

Siempre el mejor producto

El producto es nuestro gran valor, trabajamos el origen como punto de partida.

Nuestros especialistas seleccionan y compran en origen para garantizar al consumidor un producto fresco, de origen y de máxima calidad a través de una amplia red de proveedores certificados.

Impulso de la estrategia de sostenibilidad

Apostamos firmemente por la sostenibilidad colaborando de forma activa en el ámbito medioambiental, social y económico.

Expansión y mejora de nuestras tiendas y centros de distribución

Impulsamos un crecimiento sostenido abriendo, reformando y actualizando las tiendas para adaptarlas al negocio y optimizando nuestros centros de distribución para dar servicio a todos los establecimientos.

Transformación digital

Evolucionamos hacia tecnología que mejore el modelo de negocio y atraiga a nuevos clientes a través de la implantación completa del *e-commerce*, el nuevo ERP, la implantación del SGA para el aprovisionamiento de los centros de distribución y los sistemas de gestión de almacenes.

Actividad y líneas de negocio

El proyecto de Ahorramas se enmarca en el supermercado de proximidad. Su actividad principal es el comercio de productos de alimentación, frescos y del hogar a través de una red de activos compuesta por tres tipos de infraestructuras:

276 tiendas

2 centros de distribución

3 oficinas

Tiendas

- **Puntos de venta:** 276 supermercados en la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha[1].

Centros de distribución

Cuenta con **dos centros de distribución de gestión propia** en Velilla de San Antonio (Madrid) y en Mercamadrid, con una superficie total de 99.649 m², cuya función principal es abastecer a todas las tiendas de forma ágil con productos frescos y de calidad. Esto equivale a 1.000 m² más que el año anterior debido a la apertura de la nave de pan congelado en Mercamadrid.

Ahorramas abrió en 2024 **una nueva plataforma en el centro de distribución en Mercamadrid** para la distribución de pan congelado con 1.045 m² de superficie.

Oficinas

- **Oficinas centrales:** situadas en Velilla de San Antonio (Madrid).
- ***Call center* de atención al cliente y el centro de desarrollo de IT:** situado en el barrio de San Blas (Madrid).
- **Oficina Mercamadrid**.

En 2024, Ahorramas continuó con su ritmo de expansión abriendo nueve tiendas nuevas en Torrejón de Ardoz, Rivas-Vaciamadrid, Alcorcón, 2 en Leganés, Tres Cantos, Puente de Vallecas, Alameda de Osuna y San Blas-Canillejas. Además, reformó cuatro tiendas en Pinto, Griñón, Tarancón y Puente de Vallecas.

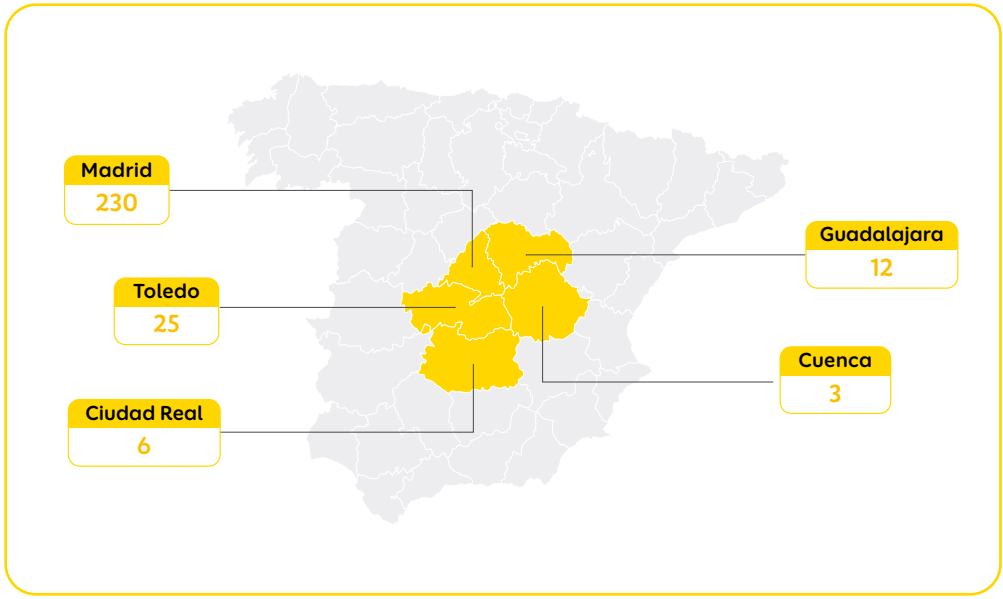

[1] Puntos de venta bajo CIF Ahorramas, no incluye establecimientos aprobados bajo la denominación comercial Supermercados Ahorramas, no explotados por Ahorramas S.A. Estos establecimientos son 17, con estos, el número total de tiendas bajo la denominación Ahorramas es de 293 en 2024.

Cadena de valor

FUENTES EMISIONES GEI* AHORRAMAS

ALCANCE 1
Ahorramas, genera **emisiones directas** en sus oficinas, centros de distribución y tiendas en el **desempeño de su actividad habitual**.

ALCANCE 2
Emisiones indirectas generadas por la **compra de electricidad**, vapor, calefacción y refrigeración para uso propio.

ALCANCE 3
Las **emisiones de alcance 3 se generan a lo largo de la cadena de valor**.

* Gases de Efecto invernadero

ASÍ SE CONSTRUYE LA CADENA DE VALOR DE AHORRAMAS

AGUAS ARRIBA → **OPERACIONES PROPIAS** → **AGUAS ABAJO**

Refiere a la gestión de los consumibles y proveedores antes de las operaciones propias.

Refiere a los procesos posteriores de las operaciones propias (distribución, interacción con clientes).

Alcance 3	Alcance 2	Alcance 1	Alcance 3
Producción de los productos vendidos	Consumo eléctrico	TIENDAS	Transporte hasta los puntos de venta
Transporte y distribución desde el proveedor		CENTROS DE DISTRIBUCIÓN	Uso de los productos vendidos
Residuos		OFICINAS	Fin de vida de los productos
Transporte de los empleados			

GRUPOS DE INTERÉS A LO LARGO DE NUESTRA CADENA DE VALOR

- Proveedores
- Empleados
- Clientes y consumidores
- Asociaciones
- Accionistas
- Sociedades y entidades del 3er sector
- instituciones Públicas y comunidad empresarial
- Medio ambiente

Encontrará la definición de cada grupo de interés en el capítulo 2.3: Grupos de interés.

Estrategia de sostenibilidad

Ahorramas vertebra su compromiso con el desarrollo sostenible en cinco pilares de actuación que conforman su Estrategia de Sostenibilidad.

GRI 2-1, 2-2, 2-3, 2-5, 2-29, 3-1, 3-2
ESRS 1, 2, S1, S2, S3, S4

02

2.1

Estrategia de sostenibilidad de Ahorramas

La compañía es consciente de que para impulsar un crecimiento económico y ético necesita minimizar su impacto ambiental y servir de soporte a la sociedad.

Ahorramas trabaja por impulsar los impactos positivos, minimizar los impactos negativos, controlar los riesgos y fomentar las oportunidades económicas, sociales, ambientales y de buen gobierno generadas por su actividad. Por ello, ha puesto en marcha un plan de acción con el objetivo de seguir siendo una compañía más atractiva al nuevo consumidor en este contexto de transición actual donde es cada vez más consciente de sus decisiones de compra.

La **Estrategia de Sostenibilidad** de Ahorramas está orientada desde 2021 a generar un impacto positivo en su entorno creando, a través de la actuación social y ambiental, la construcción de un negocio responsable a través de los siguientes objetivos:

- **Seguimos reduciendo** el impacto medioambiental de sus actividades.
- **Continuamos impulsando** el impacto positivo en su cadena de valor.
- **Hemos adquirido** un papel clave como empleador responsable.
- **Mantenemos nuestro compromiso** con la sostenibilidad integral, comprometiéndonos al cumplimiento normativo, la ética de actuación y el buen gobierno corporativo a través de la transparencia.

Los objetivos se canalizan a través de

Cinco pilares de actuación

01 Negocio responsable

- Compromiso con el cumplimiento normativo basado en la transparencia de información, la ética de actuación y el buen gobierno corporativo.

02 Cuidado del planeta

- Descarbonizar las operaciones para reducir la huella de carbono.
- Realizar un uso eficiente de recursos:
  - Optimizando el uso de energía.
  - Reduciendo el impacto de los residuos gracias a la reutilización de las materias primas.

03 Familia Ahorramas

- Acompañar a nuestros equipos a través del empleo estable y de calidad, la formación y el bienestar.
- Fomentar la igualdad de oportunidades.

04 Consumo responsable

- Ofrecer productos frescos y de calidad para garantizar un estilo de vida saludable y consciente a clientes y consumidores.

05 Buen vecino

- Impactar en las comunidades locales a través de alianzas con impacto social.
- Fomentar la salud a través del deporte y formación en nutrición saludable.

2.2

Compromiso con la Agenda 2030

Ahorramas apuesta por una alimentación sostenible y responsable, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para impulsar un mundo más justo y equilibrado.

El sector de alimentación provoca un gran impacto en el mundo con implicaciones directas sobre el bienestar y la salud de los consumidores, las condiciones de vida y trabajo de millones de personas y el conjunto de los recursos del planeta. Ahorramas se ha unido así a miles de empresas a nivel mundial para realizar acciones empresariales responsables a fin de impulsar un mundo más sostenible e igualitario.

En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) proporcionan a las empresas un marco universal y coherente para guiar y medir sus contribuciones al desarrollo sostenible. Los prioritarios para Ahorramas son los que se muestran a continuación.

2.2. Compromiso con la Agenda 2030

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- Ahorramas forma parte de la Red Española del Pacto Mundial.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- Instalación de paneles solares.
- Puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Tiendas ecoeficientes.
- Instalación de *displays* digitales.
- Sustitución de gases fluorados por CO_2 como refrigerante en puntos de venta.
- Acuerdo PPA solar.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

- Renovación de la certificación Residuo Zero.
- Certificaciones CHEP y de ahorro gracias a ERT (Envases reutilizables de transporte).
- Certificación de bienestar animal.
- Implementación de referencias de productos con certificado de sostenibilidad.
- Venta de huevos frescos de marca propia procedentes de gallinas libres de jaula.
- Nueva bolsa en punto de venta fabricada con el reciclado de botellas de plástico.

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- Acciones de concienciación para clientes (productos de proximidad, productos frescos nacionales...).
- Eco áreas en tiendas.
- Contratación de personas en el entorno de las tiendas.
- Tiendas de cercanía.

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

- Proyecto Comida útil.
- Auditorías internas y control de calidad.
- Implementación de referencias de productos con certificado de sostenibilidad.
- Colaboraciones con la Federación Española de Bancos de Alimentos.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- Patrocinio de la cantera Club Movistar Estudiantes.
- Colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer.
- Patrocinio de carreras populares y otros eventos deportivos.
- Lanzamiento del programa Cuidarnos más para la promoción de la salud de las personas en Ahorramas.
- Auditorías de seguridad alimentaria en centros de distribución y puntos de venta.

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- Lanzamiento de la Intranet-App Ahora+.
- Desarrollo del Plan de Igualdad.
- Protocolo de desconexión digital.
- Digitalización.
- Programa de búsqueda y retención de talento.
- Plan de formación.
- Plan de prevención de riesgos laborales.
- Iniciativa Imparables.

2.3

Grupos de interés

Conforme al ejercicio de doble materialidad realizado, Ahorramas define así sus grupos de interés:

Grupo de interés	Ubicación en la cadena de valor	Racional	Cómo nos comunicamos	
Proveedores	Aguas arriba	Aseguran la calidad y disponibilidad de los productos a precios competitivos, garantizando el surtido que demanda el consumidor.	• Web corporativa • Foros, eventos, asociaciones	• Redes sociales • Medios de comunicación
Asociaciones	Aguas arriba	Entidades de las que Ahorramas es socio para participar en el desarrollo del modelo de supermercados.	• Reuniones regulares y participación grupos de trabajo	• Medios de comunicación • Eventos sectoriales
Instituciones Públicas y comunidad empresarial	Aguas arriba Operaciones propias Aguas abajo	Regula el marco en el que opera Ahorramas, establece normativas y puede entablar alianzas estratégicas con la compañía.	• Foros, eventos y asociaciones • Medios de comunicación	• Web corporativa • Redes sociales
Medio ambiente	Aguas arriba Operaciones propias Aguas abajo	Clave para el abastecimiento de productos y materias primas. Se ve afectado a lo largo de toda la cadena de valor.	• Foros, eventos, asociaciones • Medios de comunicación	• Web corporativa • Redes sociales
Empleados	Operaciones propias	Esencial para el modelo de negocio de Ahorramas, incluye a los empleados y sindicatos.	• Canales de comunicación interna (intranet) • Tiendas • Redes sociales	• Redes sociales • Web Corporativa • Medios de comunicación
Accionistas	Operaciones propias	Fundadores de Ahorramas. Son clave en el rumbo del negocio.	• Junta de Accionistas	
Clientes y consumidores	Aguas abajo	Principal beneficiario de la compañía y motor esencial del funcionamiento de su actividad.	• Tiendas • *E-commerce* • Redes sociales comerciales	• Redes sociales corporativas • Medios de comunicación • Web Ahorramas
Sociedad y entidades del tercer sector	Aguas abajo	Comunidades afectadas dentro de las áreas de operación de Ahorramas, claves para la reputación de la compañía, la atracción y retención de clientes y para el apoyo social.	• Web corporativa • Foros y eventos • Tiendas	• Redes sociales • Medios de comunicación

Aguas arriba refiere a la gestión de los insumos y proveedores antes de las operaciones propias.

Aguas abajo refiere a los procesos posteriores de las operaciones propias (distribución, interacción con clientes).

2.4

Acerca de este informe

El Informe de Sostenibilidad 2024 de Ahorramas cumple con la normativa de información no financiera, sigue los estándares GRI y el Pacto Mundial de la ONU, y ha sido verificado de forma independiente.

La información contenida en el presente Informe de Sostenibilidad 2024 da respuesta a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y al Real Decreto-Ley 18/2017 de transposición de la Directiva de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales de Ahorramas S.A., en adelante Ahorramas, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El último Informe de Estado de Información no Financiera aprobado es el que corresponde al año 2023.

- **Razón Social**: AHORRAMAS, S.A.
- **CIF**: A28600278
- **Domicilio social**: Carretera de Arganda del Rey a Velilla de San Antonio, km 5, 28891, Velilla de San Antonio, Madrid.
- **Punto de contacto**: sostenibilidad@ahorramas.com

A través de este informe la compañía tiene como objetivo informar, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, de los aspectos materiales que se han identificado como resultado del análisis de doble materialidad realizado.

A su vez, el informe ha sido elaborado en referencia con los **Estándares del *Global Reporting Initiative (GRI)*** y se han tenido en cuenta los **Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas** y la contribución de la compañía a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.**

Finalmente, este informe ha sido sometido a un proceso de verificación independiente. En el capítulo 9: Informe de Verificación Externa se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones.

2.5

Doble materialidad

En 2024, Ahorramas realizó un análisis de doble materialidad para identificar impactos, riesgos y oportunidades, alineándose con los estándares GRI y CSRD* para fortalecer su gestión sostenible.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa y la adhesión a estándares (GRI y CSRD), identificar y analizar los temas relevantes tanto para la empresa como para sus grupos de interés y generar resultados que aporten valor a la gestión de la sostenibilidad, Ahorramas realizó en 2024 un análisis de doble materialidad. A partir de este se han identificado impactos, riesgos y oportunidades considerando el alcance de la actividad de Ahorramas en todos sus grupos de interés, internos y externos, a lo largo de su cadena de valor.

Este análisis se ha realizado en cuatro fases que abordan un análisis de contexto, la identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs), la construcción del cuadro de doble materialidad y, finalmente, la elaboración del presente informe.

La compañía refuerza su compromiso sostenible evaluando el alcance de su actividad en todos sus grupos de interés internos y externos.

* Corporate Sustainability Reporting Directive
(Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad)

Fases de elaboración de nuestra doble materialidad:

Fase 01

Análisis de contexto, mapeo de grupos de interés y listado de temas relevantes

OBJETIVO

- **Estudio de las actividades del negocio de Ahorramas** y de sus relaciones comerciales e identificación de factores externos (por ejemplo, la regulación) que impacten en el negocio, la cadena de valor y los grupos de interés, junto a una elaboración del mapa de grupos de interés y una lista preliminar de temas.

Fase 02

Identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs)

OBJETIVOS

- **Identificación de impactos, riesgos y oportunidades** relacionados con temas ASG* relevantes para las operaciones de Ahorramas y en toda la cadena de valor.
- **Definición de los grupos de interés relevantes** para cada IRO y clasificación según los criterios de la CSRD.

Fase 03

Consultas a grupos de interés y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs)

OBJETIVOS

- **Consultas a grupos de interés** y expertos para la consolidación e integración de sus resultados en la metodología de evaluación de IROs.
- **Evaluación de la severidad y probabilidad de los impactos**, riesgos y oportunidades identificados en relación con temas ASG* relevantes siguiendo los criterios de evaluación de la CSRD e integrando los resultados con los grupos de interés y expertos clave.

Fase 04

Priorización y consolidación de resultados

OBJETIVOS

- Diseño de puntuación y criterios para la **consolidación de resultados de la doble materialidad** en matriz o similar.
- Realización del **informe de doble materialidad** de Ahorramas en alineación con la CSRD.

* Ambiental, Social y Gobernanza.

Matriz de doble materialidad Ahorramas

Con este proceso, Ahorramas identificó 15 temas materiales sobre los cuales divulgar la base de su Estrategia de Sostenibilidad y su desempeño en la materia.

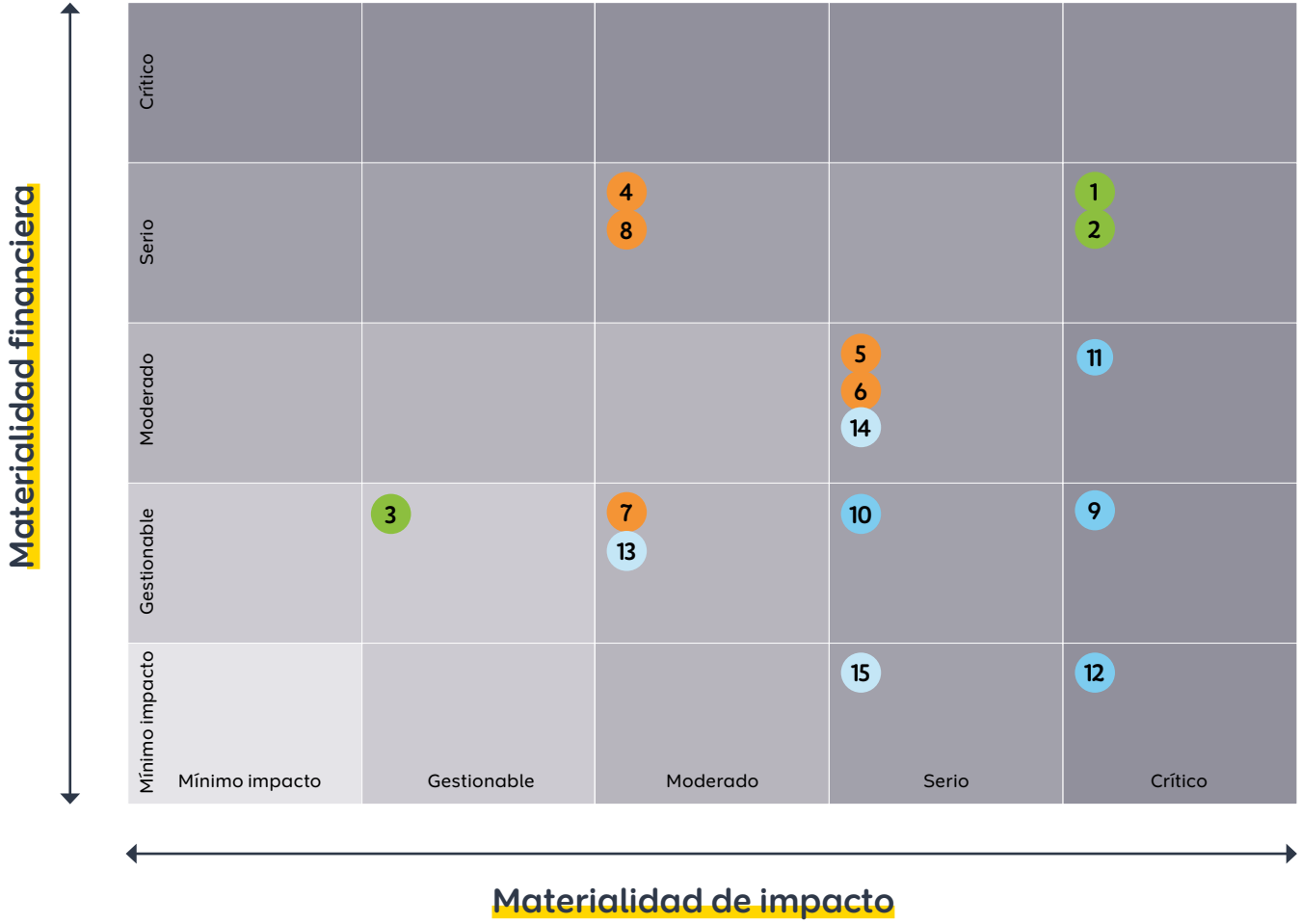

Temas materiales

Aspectos ambientales

1. Gestión circular de recursos, productos y residuos (GRI 306, ESRS E5)
2. Mitigación y adaptación al cambio climático (GRI 305, ESRS E1)
3. Gestión responsable de recursos (GRI 301, GRI 302, GRI 303, ESRS E5, ESRS E1)

Aspectos sociales internos

4. Atracción, formación y desarrollo profesional de los trabajadores (GRI 404, ESRS S1)
5. Seguridad y salud de los trabajadores (GRI 404, ESRS S1)
6. Conciliación laboral, personal y familiar (GRI 401, ESRS S1)
7. Empleo estable, de calidad y con salario digno (GRI 401, ESRS S1)
8. Protección de los derechos laborales y humanos de los trabajadores (GRI 406, ESRS S1)

Aspectos sociales externos

9. Salud y seguridad de los consumidores (GRI 416, ESRS S4)
10. Oferta accesible y sostenible de productos de calidad (Indicadores propios)
11. Protección de datos y seguridad de la informa (GRI 418, ESRS S4)
12. Prácticas de marketing responsable (GRI 417, ESRS S4)

Aspectos de gobernanza

13. Atención e información responsable hacia los consumidores (- , ESRS S4)
14. Buen gobierno y cultura corporativa (- , ESRS G1)
15. Cadena de suministro local y responsable (GRI 204, ESRS G1)

Negocio responsable

Ahorramas continúa con su compromiso al cumplimiento normativo, la ética de actuación y el buen gobierno corporativo a través de la transparencia.

Temas materiales Buen gobierno y cultura corporativa, Cadena de suministro local y responsable
GRI 2-9, 2-11, 3-3, 204-1, 205-3
ESRS 2, S1, S2, S3, S4, G1

03

3.1

Buen gobierno y cultura corporativa

Impulsar el sentimiento de pertenencia construye un entorno laboral saludable y sólido que alimenta el talento.

Una cultura organizativa sólida es clave para aumentar el sentimiento de pertenencia de las personas que trabajan en Ahorramas y crear un entorno de trabajo positivo. Esto se traduce, además de en un bienestar general de la compañía, en una mayor retención de talento y mayor productividad de las personas, y evita malas prácticas de conducta empresarial y otros incidentes.

En 2024, la compañía realizó por tercera vez la encuesta *La voz del equipo 2024*, dirigida a las personas que trabajan en Ahorramas, para conocer la concepción que tenían del día a día de sus actividades. En los resultados, los equipos de tiendas y centros de distribución destacaron valores como el buen clima, el sentimiento de pertenencia, el compromiso, la confianza en las personas o el trabajo en equipo.

Energía positiva, sentimiento de pertenencia, compromiso, confianza y trabajo en equipo son los valores clave para quienes trabajan en Ahorramas.

Gobierno corporativo

En cuanto a su estructura organizativa, y sin perjuicio de las competencias que tiene por ley la Junta General de Accionistas, el máximo órgano de gobierno de Ahorramas es el Consejo de Administración.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración está conformado por nueve consejeros, que a su vez tienen delegadas todas las funciones del Consejo de Administración, salvo las indelegables según la ley.

El Consejo de Administración de Ahorramas tiene constituidas las siguientes comisiones:

- Comisión de Expansión
- Comisión de Gestión del Talento
- Comisión de Auditoría y Riesgos
- Comisión de Negocio

Ahorramas cuenta con 13 direcciones que se muestran en el siguiente organigrama.

Comité de Dirección

Vela por el buen funcionamiento de la empresa y el cumplimiento de políticas, estrategias y procedimientos.

Ramón Bosch
Director general
Desarrollo de la estrategia de Ahorramas junto al equipo directivo.

Carlos Herrero
Director de Prevención de Riesgos Laborales
Promueve la seguridad y salud de los trabajadores mediante la evaluación y control de los riesgos del entorno laboral.

Daniel Dieste
Director de Operaciones
Vela por el correcto funcionamiento de los centros de distribución y de la logística, aprovisionamiento y seguridad.

Adolfo Santiago
Director de Calidad
Lleva a cabo todas las actuaciones para poner a la venta productos seguros y de calidad para garantizar la salud y confianza de nuestros clientes.

Fernando Romero
Director Comercial
Gestiona la estrategia comercial, la compra de productos, las relaciones con proveedores. Coordina el plan comercial de oferta y surtido y su comunicación comercial.

Julián López
Director Financiero
Elabora, supervisa y coordina la gestión de los estados financieros, la fiscalidad y los indicadores de negocio.

Ignacio Garvía
Director de Sistemas
Desarrollo e implementación de proyectos digitales, soporte técnico a la plantilla y gestión del *e-commerce*.

Gabriel Calderón
Director de Puntos de Venta
Garantiza la rentabilidad, eficiencia operativa y cumplimiento de los estándares de servicio en los puntos de venta.

Graciela Ramallo
Directora de Comunicación, Marketing y Sostenibilidad
Da visibilidad a los hitos de la compañía con la comunicación interna y externa. Lidera la Estrategia de Sostenibilidad.

Raúl Martín
Director de RR. HH.
Propone estrategias y políticas que garanticen la atracción y retención de las personas en la organización.

Raquel Medina
Directora de Asesoría Jurídica
Asesoramiento jurídico, elaboración de contratos, tramitación de Procedimientos judiciales y con Administración Pública y adecuación la compañía a los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos.

Modelo de Cumplimiento

El **Modelo de Cumplimiento** constituye la herramienta fundamental de la compañía para luchar contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales, asegurando un comportamiento diligente y en línea con la legalidad vigente, Además, está sometido a una continua actualización y revisión de sus contenidos.

Este modelo, desarrollado para la prevención y mitigación de riesgos, especialmente de tipo penal, agrupa las políticas de la empresa como el Código de Conducta y las reglas de actuación y de comportamiento.

El modelo cuenta, además, con la figura de **la Oficial de Cumplimiento**, responsable de vigilar su funcionamiento y tanto la evolución de los riesgos penales como las medidas de prevención adoptadas y adicionales que se proponen, así como de la gestión de las incidencias identificadas en relación con el **Modelo de Cumplimiento**. Esta Oficial de Cumplimiento cuenta con poderes autónomos como órgano de vigilancia y control para reforzar su eficacia e independencia.

Durante 2024 se actualizaron todos los controles específicos fijados por la compañía en su **Modelo de Prevención de Delitos**, en particular aquellos diseñados para prevenir y eliminar el riesgo de comisión de los delitos de cohecho, tráfico de influencias y corrupción en los negocios. Esto se hizo con cada uno de los responsables de los controles, permitiendo la depuración del modelo y la optimización de los controles a las actividades desarrolladas conforme a los procesos corporativos actuales.

Además, siguiendo el **Modelo de Cumplimiento** y teniendo en cuenta las políticas y controles ya existentes como la sensibilidad a los riesgos penales detectada en los procesos concretos en función del sector y las actividades que Ahorramas realiza, se hizo un proceso de actualización de la valoración de riesgos de la sociedad. Esta optimización del análisis de riesgos abarcará la totalidad de los delitos contemplados en Código Penal, permitiendo su actualización permanente conforme a los desarrollos y novedades legislativas. Esta valoración se convierte así en un elemento del control general clave para el **Modelo de Prevención de Delitos** y el **Modelo de Cumplimiento** en Ahorramas.

Canal de denuncias

Dentro del **Modelo de Cumplimiento** se establece una serie de sistemas de control. Entre ellos se encuentra el Canal de denuncias, que pone a disposición de las personas un medio de comunicación directo con la Oficial de Cumplimiento, responsable de su gestión, para denunciar cualquier tipo de acciones u omisiones que puedan constituir una infracción penal o administrativa grave o muy grave. El objetivo es tramitarlas de una forma ágil y eficaz, garantizando en todo momento la confidencialidad de la identidad del denunciante.

El Canal de denuncias es gestionado por la Oficial de Cumplimiento, por delegación del Consejo de Administración de Ahorramas, dotando de imparcialidad y autonomía la gestión del Sistema Interno de Información.

Durante 2024 se recibieron tres comunicaciones relacionadas con corrupción que fueron investigadas y archivadas al no encontrar elementos que indicaran la existencia de una infracción penal o un incumplimiento normativo. No se han recibido condenas ni multas por infringir las leyes anticorrupción y antisoborno.

Formación

Para asegurar la capilaridad del modelo y su acatamiento por parte de las personas que trabajan en Ahorramas, la empresa desarrolla acciones formativas sobre el **Manual de Prevención de Riesgos Penales**, el Código de Conducta y de la gestión del Canal de denuncias. Estas formaciones están alineadas con el contenido del **Modelo de Cumplimiento** y sus correspondientes actualizaciones.

Todas las personas están debidamente formadas a través de un curso en materia de cumplimiento penal que se realiza en el proceso de incorporación.

Desempeño económico

Desempeño económico (miles de euros)	2024	2023	2022
Facturación anual	2.116.678	1.981.630	1.761.358
Beneficios/pérdidas antes de impuesto sobre sociedades	166.364	150.912	110.422
Impuesto sobre sociedades pagado (criterio de caja)	41.812	33.173	28.083
Subvenciones públicas recibidas (criterio de caja)	113	-	-

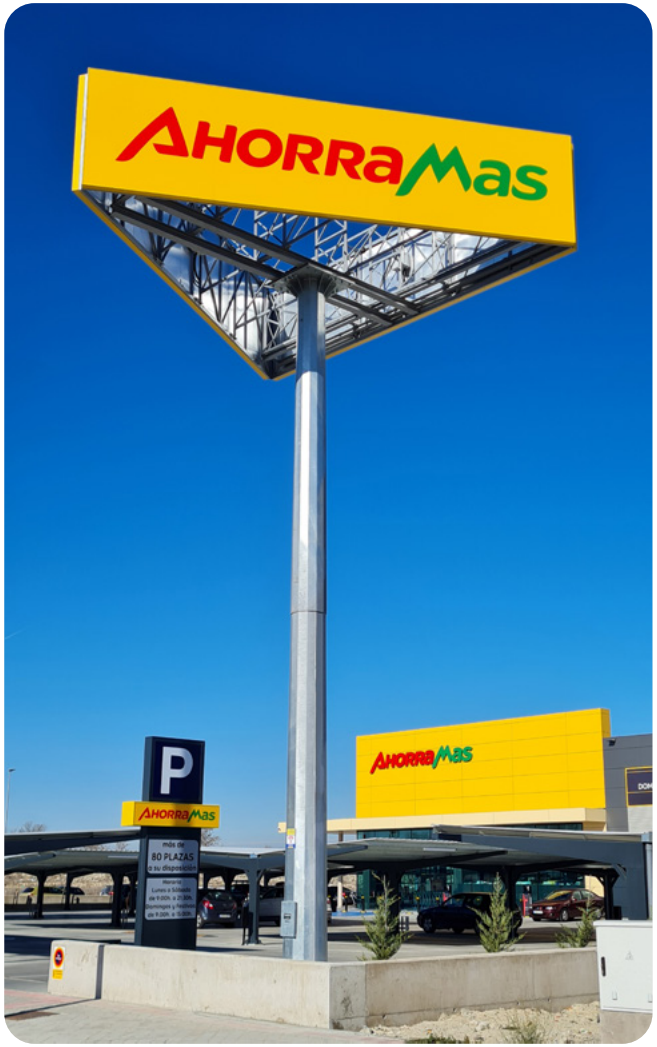

3.2

Cadena de suministro local y responsable

A la hora de ofrecer productos de calidad, los proveedores son los mayores aliados de Ahorramas.

Gestión de la cadena de suministro

Los proveedores son la clave del modelo de negocio y un pilar estratégico para Ahorramas. La compañía cuenta con una cartera diversa donde todas las fuentes de suministro están aseguradas con relaciones de largo plazo primando siempre la seguridad alimentaria y las certificaciones de calidad.

En la sociedad, las cadenas de supermercados tienen un papel esencial a la hora de proteger y promocionar la producción local y los pequeños y medianos proveedores. Ahorramas es plenamente consciente de su papel y reconoce el impacto que implica responder a la demanda de productos locales y su influencia en la cadena de valor local. En este sentido, prioriza la compra de cercanía asociada al posicionamiento como empresa referente en frescos y, en 2024, **registró un 95% de proveedores nacionales.**

3.2. Cadena de suministro local y responsable

Proveedores por origen	2024 Cantidad	2024 %	2023 Cantidad	2023 %	2022 Cantidad	2022 %
Proveedores nacionales	1.355	95%	1.365	97%	1.326	97%
Proveedores extranjeros	51	5%	49	3%	48	3%
Total	**1.428**	**100%**	**1.414**	**100%**	**1.374**	**100%**

Proveedores activos a cierre de año 2024, 2023 y 2022. 161 proveedores nos suministran marca propia.

Proporción de gasto en proveedores	2024	2023	2022
Proveedores nacionales	98,15%	98%	98%
Proveedores extranjeros	1,85%	2%	2%
Total	**100%**	**100%**	**100%**

Centros de distribución

Ahorramas cuenta con centros de distribución en la provincia de **Madrid (Velilla de San Antonio y Mercamadrid)**, desde donde se reparten las mercancías a todos los supermercados de la marca. Varias compañías de transporte externas dan la cobertura con diferentes tipos de vehículos, cumpliendo con la normativa Euro 6.

El actual sistema de pedidos de tiendas a almacenes optimiza de manera eficiente la distribución en función de la demanda. Por otro lado, el servicio a domicilio corre a cargo de diferentes empresas externas, que cuentan con los equipos suficientes y adecuados para ello.

Compromiso de calidad y seguridad alimentaria

Una de las principales prioridades para Ahorramas es la seguridad alimentaria y la calidad de los productos que pone a disposición de sus clientes, exigencia que comparte y en la que se implican igualmente los proveedores.

El sector de alimentación tiene un gran impacto con implicaciones directas sobre el bienestar y la salud de los consumidores. Por ello, Ahorramas cuenta con el **Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria (SGSA)** donde implementa diferentes planes y estrategias para garantizar la puesta a la venta de productos seguros. Entre ellos, se destacan:

- **Control de plagas:** trata la desinsectación, desratización y la ausencia de plagas en los establecimientos.
- **BPMs*,** plan en el que se establecen las normas para la manipulación de alimentos.
- **Control de agua,** verificando si el agua cumple con la legislación vigente.
- **Plan de mantenimiento,** verificando el correcto estado de las instalaciones y funcionamiento de equipos implicados en la manipulación de alimentos, incluida la temperatura de las instalaciones;
- **Trazabilidad** garantizando el control documental que permite seguir el rastro de un producto desde origen hasta su venta al consumidor final.
- **Plan de formación,** garantizando que los trabajadores conocen las normas de BPMs.
- **Plan de higiene,** verificando la limpieza y desinfección de las instalaciones y equipos de trabajo.
- **Homologación de proveedores,** revisando su adecuación antes y durante su relación comercial con Ahorramas.

Ahorramas cumple así con lo establecido en el Reglamento (CE) Nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios, así como con el resto de la legislación vigente.

* Buenas Prácticas de Manipulación.

3.2. Cadena de suministro local y responsable

Selección de proveedores y compromiso con la calidad

Estar alineado con los proveedores genera transparencia e integridad, creando un entorno beneficioso que permite contribuir al logro de los objetivos de la compañía. Ahorramas trabaja únicamente con aquellos proveedores que cumplen de forma íntegra la normativa en materia de calidad y seguridad de los alimentos, siguiendo las líneas del **Manual de Autocontrol** sobre la homologación de proveedores perteneciente al equipo de calidad. Todos ellos están sujetos al requerimiento de implementación de prácticas responsables que aseguren el suministro de acuerdo con estándares de calidad y seguridad de los alimentos, además del obligado cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria y las regulaciones asociadas a la materia.

En el caso de que sea necesaria la retirada de algún producto a la venta, Ahorramas dispone de un procedimiento por el que se implementan medidas inmediatas de comunicación y de retirada del producto afectado (al igual que en 2023, en 2024 no se recibió ninguna sanción como consecuencia de una indebida gestión de retiradas de productos).

La **Dirección de Seguridad Alimentaria y Calidad** es la encargada de la gestión de los sistemas de supervisión, auditorías y evaluación de los resultados para los proveedores de marca propia y perecederos.

Los proveedores de marca propia poseen, en su mayoría, certificaciones de seguridad alimentaria internacionales: BRC, IFS, FSSC 22.000 o ISO 22.000. La compañía realiza un seguimiento del mantenimiento de estas certificaciones y promueve que el resto de los proveedores se adhieran a alguno de estos sistemas.

Ahorramas trabaja únicamente con los proveedores que cumplen de forma íntegra la normativa en materia de calidad y seguridad de los alimentos.

Homologación de proveedores

Como herramienta de gestión se utiliza el **Manual de Autocontrol de Procedimientos**, con dos tipos de homologaciones a proveedores externos: una evaluación inicial y varias evaluaciones continuas, según suministren la mercancía en los almacenes o en los puntos de venta.

En la homologación y control de proveedores en almacenes, la validación de los proveedores que suministran mercancía a los centros de distribución cuyo destino final son las tiendas sigue este proceso:

Evaluación inicial

- Entrega de documentación
- Auditoría de homologación*
- Verificación de las condiciones de entrega del primer pedido
- Análisis del producto

Evaluación continuada

- Inspecciones en la recepción
- Controles analíticos periódicos *
- Auditorías de seguimiento *

* Opcional

En la homologación y control de proveedores en el punto de venta el proceso es similar. La única diferencia es que la responsabilidad del control de los envíos es del jefe de tienda o del encargado de la sección.

Más específicamente, los controles que se realizan en los puntos de venta en cuanto a la calidad higiénico-sanitaria de los alimentos son:

- Temperatura de recepción de mercancía.
- Control de las fechas de caducidad.
- Estado de los envases o cajas.
- Condiciones higiénicas de las cajas transportadas en los camiones.

En aquellos casos en los que se detecta cualquier incumplimiento de los controles anteriormente descritos, se llevan a cabo actuaciones para garantizar la puesta a la venta de alimentos seguros Este proceso de control se realiza de manera continua.

En este sentido, con respecto al resultado de las auditorías realizadas a los proveedores, todas han sido satisfactorias y no se ha dado de baja a ningún proveedor de marca propia[2].

Además, un equipo interno realiza auditorías a las tiendas y centros de distribución, donde verifica el cumplimiento de diferentes factores del **Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria (SGSA)** que implica:

- Agua.
- Trazabilidad.
- Buenas prácticas de manipulación.
- Plan de higiene.
- Temperatura.
- Mantenimiento.
- Formación.

Una vez realizada la auditoría se asigna a cada tienda y centro de distribución una puntuación: una a nivel global y otras asignadas por tienda y sección.

[2] En 2023 se dió de baja a un proveedor y en 2022 y 2021 no se ha dado ninguna baja. Con respecto a los proveedores de marca propia, se revisa el etiquetado y la composición de los productos y se llevan a cabo protocolos de revisión cuando llegan a los centros de distribución y tiendas de Ahorramas.

Bienestar animal

El compromiso y la promoción del bienestar animal en la producción y en la cadena de suministro de Ahorramas supone una mejora en la calidad de vida de los animales, reduce el uso de prácticas intensivas de cría y producción y fomenta métodos de producción más éticos y sostenibles. Para ello, Ahorramas trabaja preferentemente con proveedores que cuenten con:

- **Certificado de bienestar animal:** más del 96% de las referencias de carnes de ave de la marca propia Alipende cuentan con esta certificación.
- **Certificado FSC*:** se tiene preferencia por los productos que cuentan con certificado FSC en sus envases.
- **Certificado pesca sostenible:** en pescados, mariscos y conservas se tiene preferencia por productos con certificados Dolphin Safe o de pesca sostenible.

Ahorramas cuenta con 382 referencias de marca propia con una o más certificaciones ambientales. Estas son las principales:

Certificaciones marcas propias	2024	2023
FSC	217	164
Bienestar animal	109	54
PEFC	58	76
Aves de España	49	-
% Plástico reciclado	44	-
Ecolabel	32	28
Dolphin Safe	22	22
Ecológico	11	9
MSC	9	6
Blue Angel	6	5
Aloe vera ecológico	2	3
Compostable	1	-
Total	**560**	**392**

* FSC: Forest Stewardship Council FSC es una organización mundial sin ánimo de lucro que se dedica, desde hace 30 años, a promover la gestión forestal responsable en todo el mundo.

3.3

Gestión de riesgos

Ahorramas analiza cuidadosamente los posibles riesgos reales o potenciales a los que se expone por su modelo de negocio para minimizar su impacto en operaciones y reputación.

La actividad de Ahorramas lleva asociada una serie de riesgos de forma inevitable. Para garantizar tanto la seguridad de las personas como la reputación de la compañía y el mantenimiento de su operatividad, se ha hecho un trabajo de identificación e implantación de controles preventivos. En este sentido, se clasifican los principales riesgos que puedan afectar de forma directa o indirecta a sus operaciones o reputación.

- **Riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores**
- **Riesgos ambientales**
- **Riesgos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales**
- **Riesgos reputacionales**
- **Riesgos para los consumidores**
- **Riesgos económicos**

Riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores

Estos son los riesgos identificados por Ahorramas, clasificados según su gravedad y probabilidad de ocurrir:

	Riesgos según la gravedad	Riesgos según la probabilidad
	Se pueden clasificar, a su vez, en función de su localización.	*Se pueden clasificar, a su vez, en función de su localización.*
Puntos de venta	• Atrapamientos por equipos de trabajo. • Atropellos con vehículos. • Cortes y pinchazos con cuchillos en la preparación y corte del jamón.	• Sobreesfuerzos por manipulación de cargas. • Sobreesfuerzos por movimientos repetitivos.
Centros de distribución	• Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento, como puede ocurrir en los apilamientos de palés en estanterías. • Atropellos por vehículos en los equipos de trabajo. • Golpes contra objetos, por ejemplo, a la hora de conducir equipos.	• Sobreesfuerzos por manipulación de cargas.
Oficinas	• Estrés. • Posturas forzadas, en especial en el uso de ordenadores).	• Posturas forzadas, en especial en el uso de ordenadores.

Una vez identificados los riesgos se realiza un análisis profundo y una evaluación desarrollados en el **Plan de Prevención de Riesgos**. Posteriormente, se plantean medidas para prevenirlos:

	Descripción del riesgo	Medidas adoptadas
Puntos de venta	• Atrapamientos por equipos de trabajo. • Atropellos con vehículos. • Pinchazos con cuchillos, cortes con cuchillos.	• Información y formación a los equipos, y control periódico. • Información y entrega de EPIs a equipos, implantación control de normas.
Centros de distribución	• Caída de objetos por desplome o derrumbamiento. • Atropellos por vehículos o golpes entre vehículos..	• Control periódico de estanterías. • Información, formación y control de normas.
Oficinas	• Estrés. • Posturas forzadas (Uso PVD).	• Información y formación.

Además de estas medidas, Ahorramas programa anualmente controles e inspecciones internas en cada centro de trabajo.

Riesgos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales

La compañía ha identificado los siguientes riesgos intrínsecos al tipo de actividad empresarial, evaluándolos y gestionándolos debidamente a través de medidas concretas, evitando así potenciales impactos negativos derivados de la materialización de estos:

	Descripción del riesgo	Medidas adoptadas
Corrupción y soborno	• Inadecuada segregación de funciones. • La ambigüedad y la falta de transparencia en la comunicación de información tanto interna como externa. • Situaciones en las que el riesgo de corrupción y soborno es alto, como consecuencia de la relación y trato directo por parte de personas trabajadoras de Ahorramas con proveedores, tanto nacionales como internacionales, con quienes mantienen relaciones contractuales.	• La compañía establece una adecuada segregación de funciones, previo análisis en todos los niveles. • Evitar dichas prácticas reflejando de manera fiel la realidad económica, financiera y patrimonial. • La aprobación del Código de Conducta en el que se establece que las personas trabajadoras no podrán aprovecharse de su posición para solicitar a cualquier tipo de proveedores de mercancías o servicios, que les ofrezcan un trato personal preferente en precios o condiciones.
Blanqueo de capitales	• El incumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales, con la aceptación de aportaciones, inversiones, depósitos, que pudieran derivar de la comisión de algún delito, sin llevar a cabo las correspondientes comprobaciones sobre el origen de los capitales.	• Establecimiento de controles específicos cuyas funciones son evitar el incumplimiento de las obligaciones legales.

Riesgos para los consumidores

Esos son los principales riesgos identificados que puedan afectar, directa o indirectamente a los consumidores de Ahorramas, junto a sus correspondientes medidas preventivas:

	Descripción del riesgo	Medidas adoptadas
Riesgos para los consumidores	• Los alérgenos incluidos en los alimentos comercializados que pueden suponer una amenaza para consumidores especialmente sensibles.	• Los clientes pueden acceder a la información de alérgenos en los puntos de venta. Además, los equipos cuentan con un bloque formativo sobre cómo informar a los clientes de alérgenos en los alimentos. Antes de la incorporación de un nuevo artículo, se verifica que indica correctamente los alérgenos en el etiquetado.
	• Las enfermedades de origen alimentario que pueden afectar a los consumidores por las malas condiciones de los productos.	• Para mitigar el riesgo existen controles implantados en toda la cadena de suministro (desde su llegada al almacén hasta la venta en tienda).

Riesgos ambientales

Frenar el impacto sobre el medio ambiente es parte de un futuro sostenible. Las compañías deben integrar prácticas responsables en sus actividades para conseguirlo, siendo parte activa para garantizar el bienestar en el futuro, además de la continuidad de negocio. Desde el ámbito empresarial, además, los daños sobre el entorno —ya sean indirecta o directamente—, pueden afectar a la reputación de la compañía. En este sentido, los riesgos externos, como el cambio climático o una pandemia, perjudican directamente a la compañía.

Para Ahorramas:

- La protección del **medio ambiente** forma parte básica del Código de Conducta, con medidas en torno a la resiliencia a través de una metodología de gestión ambiental y una **Estrategia de Sostenibilidad**.
- Ante una **pandemia**, Ahorramas es capaz de **adaptarse a las nuevas circunstancias** con la celeridad necesaria para proteger tanto a los equipos como a los clientes.

Así, atendiendo al principio de precaución, se gestionan y analizan tanto los principales riesgos ambientales propios e indirectos a lo largo de toda la cadena de valor como los que se generan asociados a estos. Dentro de la organización existen diversos departamentos implicados en la prevención y reducción de los impactos ambientales para identificar los principales riesgos en materia ambiental y la gestión pormenorizada de cada uno.

Una vez realizado el análisis de riesgos interno y el ejercicio de doble materialidad, y teniendo en cuenta el modelo de negocio, para Ahorramas, los riesgos ambientales se clasifican en dos tipos: riesgos potenciales derivados de la actividad (la compañía dispone de una cláusula en su Póliza de Responsabilidad Civil que mitiga cualquier daño en el medio ambiente) y riesgos potenciales derivados de emergencias climáticas.

En su contexto, los principales riesgos ambientales de su actividad son los climáticos, derivados del aumento del consumo de energía en las tiendas, la emisión de gases refrigerantes o la incorrecta gestión de los residuos, entre otros.

En esta tabla se muestran los principales riesgos ambientales y sus correspondientes impactos:

	Riesgos ambientales	Impactos de carácter ambiental derivados directamente de los riesgos
Riesgos ambientales derivados de la actividad	• Escapes de gases refrigerantes como consecuencia de averías de los equipos de refrigeración-climatización. • Inadecuada segregación de residuos o derrame de los mismos. • Posibilidad de desviaciones en el cumplimiento normativo ambiental.	• Aumento de la emisión de gases que agotan la capa de ozono. • Incremento de la cantidad de residuos destinados a vertedero, provocando una mayor ocupación de suelo. • Posibles impactos con consecuencias ambientales.
Riesgos ambientales derivados de emergencias climáticas	• Incendio en las instalaciones de la compañía. • Derrame de productos químicos peligrosos de limpieza de instalaciones. • Fugas de agua que den lugar a inundaciones como consecuencia de la rotura de tuberías. • Averías en las calderas o depósitos de gasoil en la sede central. • Exceso de embalaje para el transporte y comercialización de productos.	• Incremento de las emisiones contaminantes y aumento de la generación de residuos. • Aumento de la contaminación de agua de vertido al alcantarillado. • Incremento del consumo de recursos naturales. • Incremento de las emisiones gaseosas como consecuencia de un mal funcionamiento de las calderas o depósitos de gasoil. • Incremento en la generación de residuos plásticos.

3.3. Gestión de riesgos

Por otro lado, para proteger la **biodiversidad de los ecosistemas**, Ahorramas asume la responsabilidad de identificar, controlar y minimizar los impactos ambientales de su proceso productivo.

Como resultado, la gestión de los residuos es uno de los aspectos ambientales más relevantes. Por ello se asegura un tratamiento adecuado con gestores autorizados y espacios de recogida independientes, evitando así cualquier tipo de incorrecta segregación que pudiera producirse en las instalaciones de la compañía.

Igualmente ya están implantados los procedimientos y medidas de carácter ambiental que garantizan el cumplimiento de la legislación correspondiente. Concretamente, Ahorramas cuenta con diversos informes de verificación legal ambiental para la empresa y sus instalaciones, una base de datos en la que se identifican y verifican los requisitos aplicables y cláusulas ambientales relativas al cumplimiento legal ambiental y la gestión operacional en todos los contratos con los proveedores y subcontratistas de servicios, entre otros.

Riesgos reputacionales

Los riesgos reputacionales corresponden a los riesgos derivados de casos de **competencia desleal, intoxicaciones alimentarias por productos en mal estado, corrupción, soborno o blanqueo de capitales.** Para mitigarlos se han puesto en marcha las siguientes medidas:

- Una estrategia de diálogo fluido y constante con todos los grupos de interés de la compañía.
- Implantación de un Canal de denuncias y un Código de Conducta.
- Auditorías internas donde un equipo interno evalúa periódicamente las tiendas y los centros de distribución y oficinas.
- Autocontrol (Control interno de la veracidad de la información, de la comunicación trasladada por Ahorramas).
- Plan de formación en materia de cumplimiento normativo.

Riesgos económicos

Los riesgos económicos corresponden a la **fuga de los clientes** actuales, a no ser capaz de atraer a los potenciales clientes o que los mismos no te tengan en cuenta como posible lugar de compra, a la **competencia**, el **fraude** y a la **inestabilidad económica de los consumidores**, dando lugar a variaciones en la demanda que pudiesen impactar en los beneficios obtenidos. Para mitigar estos riesgos, se han puesto en marcha las siguientes medidas:

- Optimización de la distribución en función de la demanda, lo que permite un ahorro de costes y flexibilidad ante distintos escenarios de consumo.
- Adaptación a la evolución del mercado a través de recursos humanos, tecnológicos y económicos suficientes para ofrecer un servicio competitivo.

Cuidado del planeta

Ahorramas descarboniza sus operaciones para reducir su huella de carbono y hace un uso eficiente de los recursos optimizando el uso de energía, reduciendo el impacto de los residuos y a través de la reutilización de las materias primas.

Temas materiales Gestión circular de recursos, productos y residuos, Mitigación y adaptación al Cambio Climático, Gestión responsable de recursos.
GRI 3-3, 301-1, 302,1, 303-3, 305-1, 305-2, 305-4, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5
ESRS 2, E1, E2, E3, E5, S1, S2, S3, S4

04

4.1

Gestión circular de recursos, productos y residuos

La compañía apuesta firmemente por la economía circular a través de la gestión de sus residuos, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y protección del medio marino.

Gestión de residuos

Ahorramas aplica el principio de jerarquía de residuos, minimizando los embalajes innecesarios, reciclando y recuperando materias primas. Para lograr este objetivo lleva a cabo una buena segregación de los residuos en origen, con espacios diferenciados, asegurando un correcto tratamiento final en colaboración con los gestores autorizados.

Por la naturaleza del negocio, el impacto de los residuos es crítico para Ahorramas. De hecho, **la mayor parte de los residuos generados están vinculados a la logística de transporte de los productos**, su consumo y el envasado utilizado. En 2024, la compañía generó un total de 16.278,99 toneladas de residuos, siendo solamente el 0,31% residuos peligrosos.

Ahorramas aplica el principio de jerarquía de residuos, minimizando los embalajes innecesarios, reciclando y recuperando materias primas.

Residuos generados	2024	2023	2022
Residuos peligrosos (Tn)	50,80 Tn	40,78 Tn	30,44 Tn
Residuos no peligrosos (Tn)	16.228,19 Tn	15.660,74 Tn	14.135,47 Tn
Total	**16.278,99**	**15.701,52**	**14.165,91**

Todos los residuos son gestionados por empresas autorizadas.

	2024		
Residuos generados	**No destinados a eliminación**	**Destinados a eliminación**	**Total**
No peligrosos (Tn)	16.228,19 Tn	0,00	16.228,19 Tn
Preparación para la reutilización (Tn)	59,40 Tn	0,00	59,40 Tn
Reciclaje (Tn)	16.168,79 Tn	0,00	16.168,79 Tn
Peligrosos (Tn)	49,68 Tn	1,12 Tn	50,80 Tn
Reciclaje (Tn)	49,68 Tn	0,00	49,68 Tn
Incineración con recuperación energética (Tn)	0,00	1,12 Tn	1,12 Tn
Total	**16.277,87**	**1,12**	**16.278,99**

Todos los residuos de nuestras tiendas y de la plataforma se gestionan de manera autónoma con un gestor privado a través de logística inversa.

En el marco de su compromiso con la gestión circular de los recursos, la compañía cuenta con múltiples iniciativas para reducir y hacer más eficiente la gestión de los residuos. Buenos ejemplos son su sistema *pool* de palés, la valorización de los residuos generados en sus centros de distribución o la instalación de áreas de reciclado en sus tiendas. En cuanto a la tipología de residuos más relevantes destacan, sobre todo, los residuos de cartón y plásticos que provienen especialmente de embalajes y empaquetados.

Tipos de residuos generados y valorización

Ahorramas:

- Generó **12.828 toneladas** de residuos de papel y cartón que se transformaron en más de **67 millones de cajas de cartón 100% reciclado** y reciclable para que se reintroduzcan en la economía.
- Generó **879 toneladas de polietileno de baja densidad** que se transformaron en granza* reciclada, equivalente a más de 4.072.000 m² de *film*, para su uso como *film* retráctil en la agrupación de productos, *film* para plástico burbuja o *film* estirable.
- **Destinó a valorización energética 314 toneladas de residuos** no aptas para su reciclaje para generar electricidad. Gracias a este proceso se generaron más de 705.000 kWh, equivalente al consumo medio anual de 202 hogares españoles.

* La granza es el formato que normalmente usa la industria para fabricar productos plásticos.Mide aproximadamente entre tres y cinco milímetros. Se asemeja a pequeñas lentejas de forma irregular.

Todas las tiendas de Ahorramas disponen de contenedores para la recogida separada de pilas, bombillas y fluorescentes de sus clientes a través de Ecopilas y Ambilamp. Además, en las tiendas ecoeficientes estos contenedores se integran en un eco área que incluye contenedores para residuos de la fracción orgánica, envases, papel y resto.

En qué hemos convertido nuestros residuos

12.828 toneladas transformadas en 67 millones de cajas de cartón 100% reciclado.

879 toneladas de polietileno de baja densidad recicladas en un equivalente de 4 MM m² de *film*.

314 toneladas de residuos transformadas en más de 705.000 kWh.

4.1. Gestión circular de recursos, productos y residuos

Ofrecemos espacios en nuestras tiendas para que nuestros clientes puedan reciclar los residuos de sus casas:

	2024	2023	2022
Tiendas con eco áreas	88	69	55
Fluorescentes y bombillas recogidas (en kg)	14.108 kg	7.150 kg	-
Pilas recogidas (en kg)	60.474 kg	54.901 kg	-

Nave de separación de residuos en el centro de distribución de Velilla de San Antonio.

Anualmente se realiza la declaración de envases del Punto Verde a Ecoembes. A este respecto, los datos más significativos relativos a la gestión son los siguientes:

	2024	2023	2022
Papel/cartón	983.817 kg	917.005 kg	1.147.053 kg
Plásticos (PET, PVC, ...) en kg	350.351 kg	298.594 kg	330.145 kg
Otros (en kg)	1.944 kg	1.118 kg	1.140 kg
Total (kg)	**1.336.112**	**1.216.717**	**1.478.338**

Residuo Zero

Ahorramas ha renovado, por cuarto año consecutivo, **el sello De Residuos a Recursos: Zero a Vertedero** a través de la certificadora alemana TÜV SÜD.

En 2024, la valorización neta ha sido del 98,44% para las 14.986,16 toneladas anuales de residuos tratados en el centro de distribución de Velilla de San Antonio. El sello acredita que ese porcentaje de los residuos ha sido destinado a reutilización, reciclaje o valorización energética y menos de un 2% han terminado en el vertedero, convirtiéndose en una de las centrales más sostenibles de la Comunidad de Madrid.

98,4% de los residuos valorizados en 2024

Los residuos que se producen en tiendas y plataformas se tratan en el centro de distribución de Velilla de San Antonio. Esto significa que los Ayuntamientos de las localidades donde están nuestras tiendas no tienen que destinar recursos a gestionar los residuos de Ahorramas.

Este certificado, que acredita la labor de las empresas por dar un nuevo uso a sus recursos sobrantes evitando que acaben en vertederos y distingue a aquellas que apuestan de manera proactiva por la economía circular y la reducción de desechos en sus instalaciones, responde al compromiso de Ahorramas con desarrollar su actividad con el menor impacto posible. Además, reafirma su apuesta por la reducción de su huella de carbono aprovechando los recursos disponibles, permitiendo reducir residuos y hacer un uso más responsable de las materias primas.

Desperdicio alimentario

El desperdicio alimentario abarca los productos comestibles o útiles que no llegan a los consumidores, además de aquellos que se deterioran durante el transporte o mientras permanecen en los estantes de una tienda. Ahorramas lleva a cabo diversas acciones encaminadas a combatirlo:

- **Proyecto Comida Útil:** iniciativa que evita que los alimentos cercanos a su fecha de caducidad (o fecha de consumo preferente) y aptos para el consumo no se desechen, realizando donaciones a comedores sociales para su consumo inmediato.
- **Control de la vida útil de los productos:** para extender la vida útil de los productos comercializados bajo las marcas de Ahorramas.
- **Rotación de la mercancía:** para facilitar la salida de la mercancía más próxima a su vencimiento.
- **Programa La alimentación no tiene desperdicio, aprovéchala:** Ahorramas lleva participando desde 2012 en el programa de la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), cuyo objetivo principal es establecer prácticas de prevención y eficiencia a lo largo de toda la cadena alimentaria que reduzcan los desperdicios, maximizar el aprovechamiento del excedente producido en las diferentes fases de la cadena de valor y sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de reducir el desperdicio alimentario.
- **Zero desperdicio**: en nuestras tiendas, una vez detectada la cercanía a la caducidad de producto refrigerado, bollería o pastelería, se realiza una bajada de precio con el fin de evitar el desperdicio alimentario aprovechando productos de calidad adecuada pero próximos a caducar.

89.842 kg de alimentos donados

a través del proyecto Comida Útil, Ahorramas donó 1.029.250 unidades de producto en 2024.

Zero Desperdicio

Proyecto que ofrece descuentos del 50% a los productos próximos a la caducidad para evitar el desperdicio.

4.2

Mitigación y adaptación al cambio climático y emisiones de carbono

En el marco de la actividad de la compañía y en un entorno en el que el cambio climático tiene cada vez más protagonismo, Ahorramas hace una apuesta sólida por su mitigación a través de varias actuaciones.

Tiendas ecoeficientes

En 2024, Ahorramas incorporó 12 tiendas ecoeficientes sumando un total de 125 puntos de venta con estas características.

Las tiendas, reformadas y de nueva apertura, cumplen el nuevo modelo de tienda ecoeficiente de Ahorramas que concibe una mayor responsabilidad con el medio ambiente y tiendas óptimas desde el punto de vista energético. Estas siguen unas características concretas, dependiendo de su tamaño, con las que ya se ha conseguido reducir hasta un 27% el consumo eléctrico.

Además, la compañía implanta el CO_2 como refrigerante natural en sustitución de los gases fluorados en 52 de sus puntos de venta, lo que supone cerca de un 20% del total. Este no perjudica a la capa de ozono y, en caso de producirse fugas, no tendría un impacto sobre ella.

4.2. Mitigación y adaptación al cambio climático y emisiones de carbono

Algunas de las medidas implantadas en las tiendas ecoeficientes*

Sistemas de frío y climatización combinados mediante recuperación de calor. Reducen notablemente la demanda eléctrica en los meses de invierno.

Nuevos conductos metálicos de climatización, con mejores aislamientos y mayor resistencia para evitar pérdidas y roturas.

Equipamiento frigorífico con puertas para evitar la pérdida de frío y reducir el consumo energético.

Equipamiento de refrigeración con uso de CO_2 de origen natural y potencial de calentamiento atmosférico (PCA), que indica el impacto relativo de un gas de efecto invernadero sobre el calentamiento global en un período de tiempo concreto.

Sistemas de recarga de vehículos eléctricos en los puntos de venta para impulsar el uso del vehículo eléctrico para una movilidad sostenible y una economía descarbonizada.

Reducción del consumo en las centrales frigoríficas cercanas al 27%, con la introducción de nuevas tecnologías en eyectores y compresores.

Iluminación integral con tecnología LED y control de intensidad lumínica por franjas de horarios. Sensores de presencia en párking y zonas interiores.

Sistema de gestión Building Management System (BMS), que permite la automatización y el control centralizado de los inmuebles para convertirlos en edificios inteligentes y fomentar la eficiencia energética, proporcionando información detallada del consumo.

Colocación de placas solares fotovoltaicas en las cubiertas de los edificios exentos para la generación de autoconsumo y la reducción de la factura eléctrica en cada supermercado en torno a un 25%.

Hornos de cocción en panadería más eficientes y equipados con control remoto y resistencias con un consumo menor.

Mejora de la envolvente térmica de los edificios, con aislamientos en cerramientos y cubiertas con mejores prestaciones. Adaptación a los requisitos del CTE.

* No todas las tiendas cuentan con todas las medidas implantadas.

Proyectos hechos realidad en 2024

Ahorramas innova con una nave de pan congelado en Mercamadrid.

-70,3% de volumen de aire por palé

Con 1.045 m² de superficie, la nueva nave está totalmente automatizada con tecnología provista por una empresa experta en soluciones de la cadena de suministro. Gracias a ello, **se ha enfriado un 70,3% menos de volumen de aire por palé**, mejorando así la eficiencia energética.

+186% de capacidad de almacenamiento

La nueva instalación prevé un **sistema de almacén automático de máxima capacidad** para guardar 572 palés en 4.450 m³, optimizando así la capacidad de almacenamiento en 186% respecto al uso de la nave solo en suelo y permitiendo una gestión más eficiente de un espacio destinado a palés de productos congelados.

126 horas invertidas en formación

Ahorramas ha invertido en la formación de los equipos con 126 horas dedicadas a capacitarlos sobre el **automatizado de la nave y mejorar la eficiencia** en sus puestos de trabajo.

Se han instalado placas solares en la nueva nave de pan congelado hasta una potencia pico de 400 kW (equivalentes a 740 paneles de 540 W) y cuatro inversores de 100 kW.

25% ahorro energía

Se estima una producción anual de 450 MWh y un ahorro en energía eléctrica equivalente al 25% del total.

-112 Tn de CO_2

La producción solar evitará la emisión a la atmósfera de 112 toneladas de CO_2 anuales, el equivalente al CO_2 absorbido por más de 2.200 árboles. Descubra más información aquí.

Instalación de placas solares

Ahorramas apuesta por las energías renovables a través de la instalación de placas solares fotovoltaicas en régimen de autoconsumo. De esta manera se impulsa el uso de energías de origen renovable y se consigue una reducción de las emisiones de CO_2.

En 2024 se instalaron paneles solares en diez puntos de venta (en dos de las nuevas tiendas construidas en 2024, no se pudieron instalar placas solares por no ser edificios exentos), lo que hace un total de 107 puntos de venta equipados con esta tecnología.

Placas solares en nuestras tiendas

- **520 m²** instalados de placas solares*.
- **25% de ahorro energético** anual frente al consumo total.
- **18,75 Tn de CO_2** reducidas en emisiones[3].
- **937 árboles** equivalentes sobre la captura de CO_2[4].
- **115 kW** de pico de potencia instalada.
- **150 MWh** anuales de producción de energía solar.

* Cada placa corresponde aproximadamente a 2,12m² multiplicados por una media de 260 placas, lo que equivale a una capacidad de 150 kW, considerando que cada placa genera 0,5 kW.

[3] Fuente: *Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (Versión 23, julio 2023)-MITECO.*

[4] 20 kg anuales de CO_2 de absorción media de un árbol maduro.

Tiendas con paneles solares

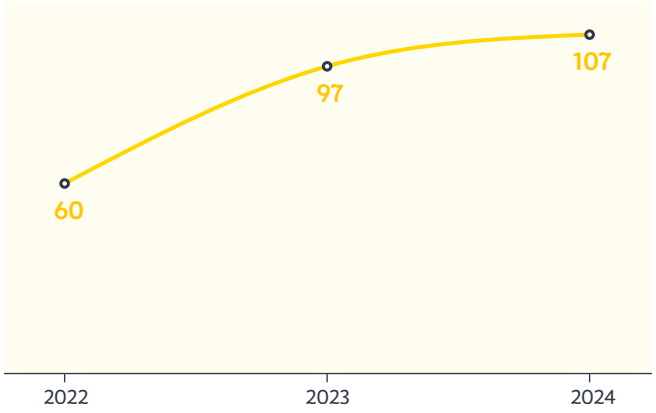

Energía generada y reducción de toneladas de emisiones

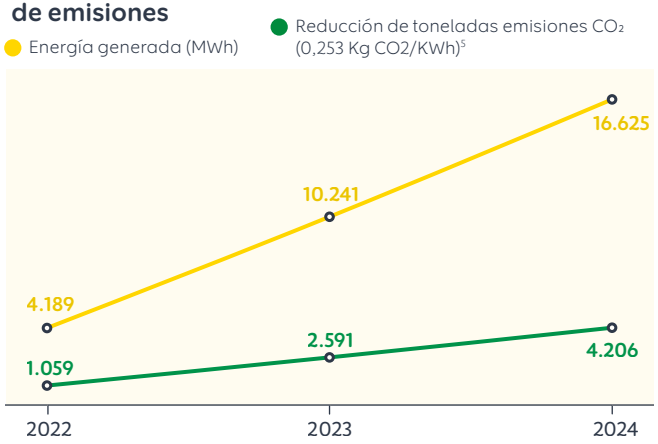

	Centro distribución Velilla		Mercamadrid Fruta		Mercamadrid Pescados	
Instalaciones	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Superficie m² *	8.442	8.442	1.427	1.427	1.803	1.803
N° de placas solares*	3.336	3.336	564	564	690	690
Potencia instalada kWp DC	1.801	1.801	316	316	408	408
Potencia instalada kWp AC	1.500	1.500	263	263	340	340
Energía autoconsumida kW	2.196.140	2.759.047	425.366	450.000	319.647	104.157
Estimación de reducciones de emisiones de CO_2 kg/anual	555.623	698.038	107.618	113.850	80.840	26.352

* Datos extraídos de los proyectos de ejecución y corregido dato aportado en 2023.

[5] Fuente: *Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (Versión 23, julio 2023)-MITECO.*

Puntos de recarga de vehículos eléctricos

Ahorramas mantuvo en 2024 su acuerdo energético para implementar puntos de recarga de vehículos eléctricos en sus tiendas. A lo largo del año se añadieron 67 puntos de recarga en puntos de venta alcanzado un total de **371 puntos de carga distribuidos en 134 tiendas.**

En 2024, los 371 puntos de recarga eléctrica abastecieron un total de 234,11 MWh, lo que supone una reducción en las emisiones de CO_2 de 139,80 toneladas, alcanzando un acumulado total desde 2018 de 456 MWh de recarga y una reducción de emisiones de CO_2 de 256 toneladas.

Total de energía recargada y reducción de emisiones

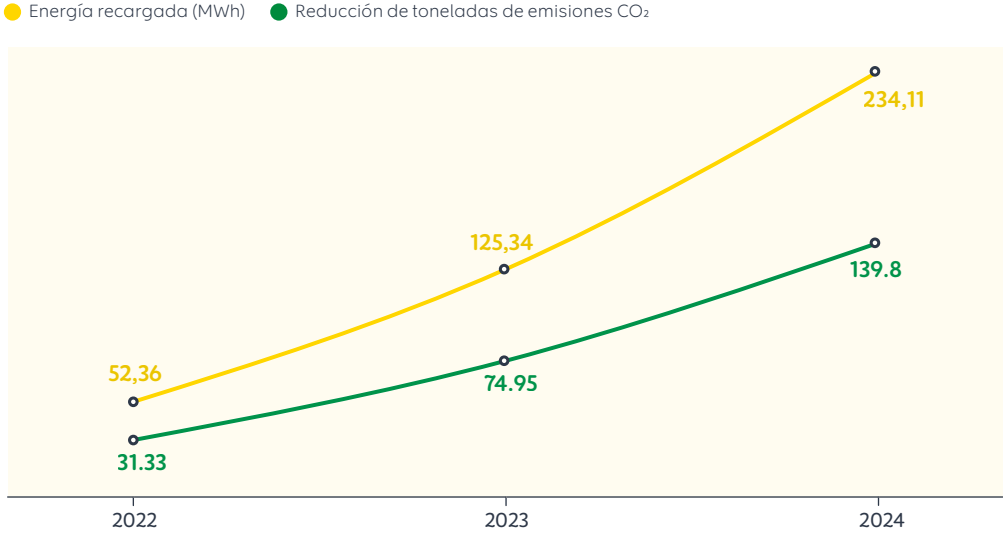

El ratio de eficiencia de vehículos eléctricos y los valores tenidos en cuenta para el cálculo de las emisiones y ahorro energético, son los proporcionados por IDAE: Factores de conversión en el cálculo de ahorro de energía y reducción de emisiones de CO_2 en 2021.

Vehículos

En 2024, Ahorramas implantó varias medidas para reducir el número y los tiempos de entregas de productos a tiendas, tal y como demuestran los datos a la derecha de la página.

En términos de reducción de emisiones, cabe destacar que la flota de Ahorramas está compuesta por 148 vehículos, de los cuales 12 unidades poseen la calificación Cero (8,11% del total) que, unidos a los 134 con etiqueta ECO, alcanzan el 98,65% del total de la flota propia (146 frente a 148 vehículos).

Con respecto a la flota de vehículos utilizados por las distintas empresas que prestan servicios de transporte para entrega a clientes de servicio a domicilio (SAD), 48 de 186 furgonetas poseían la etiqueta ECO durante el ejercicio, lo que representa un 25,81% de la flota.

Medidas transporte 2024

Reducción del número de entregas a tiendas con un sistema más eficiente de rutas con varias plataformas de una tienda en una misma entrega.

Entregas nocturnas desde la plataforma a tiendas, este es el momento en el que el tráfico es más fluido, lo que se traduce en menos tiempo en ruta. En 2024, se realizaron entregas nocturnas a 15 tiendas propias frente a 3 en 2023.

Huella de carbono

Las principales emisiones de gases de efecto invernadero asociadas la actividad de Ahorramas recaen en la generación de emisiones directas (alcance 1) derivadas de las fugas de gases refrigerantes y las emisiones indirectas (alcance 2) procedentes del consumo de electricidad en las oficinas, almacenes y tiendas[6].

GREENHOUSE GAS PROTOCOL

Con el propósito de establecer el 2024 como año base de medición y con el fin de evaluar y gestionar el impacto ambiental de sus operaciones, identificar palancas de descarbonización y cumplir con los compromisos de sostenibilidad, Ahorramas utilizó como marco de referencia, y por primera vez, el protocolo *Greenhouse Gas Protocol (GHG)* para medir su huella de carbono. Se calcularon las emisiones asociadas a sus actividades dentro de las instalaciones sobre las que ejerce control: centros de distribución, oficinas y tiendas.

Las fuentes de emisión que se han tenido en cuenta para el cálculo son[7]:

Alcance 1

Emisiones directas derivadas de:

- Las fugas de gases refrigerantes.
- La combustión de gasoil, gas natural y otros combustibles.

Alcance 2

Emisiones indirectas procedentes de:

- El consumo de electricidad en las oficinas, almacenes y tiendas.

	2024	
Emisiones totales alcance 1 y 2[8]	**tCO_2e**	**% sobre el total de emisiones**
Alcance 1	**27.363,22**	**56,2%**
Instalaciones fijas	175,46	0,4%
Gasóleo	19,40	0,0%
Gas natural	156,06	0,3%
Vehículos y maquinaria	589,75	1,2%
Emisiones fugitivas	26.598,01	54,6%
Autogeneración de electricidad	0,00	0,0%
Alcance 2	**21.341,54**	**43,8%**
Emisiones alcance 2 *market-based*	21.341,54	43,8%
Total emisiones alcance 1 y 2	**48.704,77**	**100%**

Para el cálculo de las emisiones GEI generadas como resultado de su actividad, Ahorramas se ha basado en los factores de emisión proporcionados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO 2023).

[6] La generación de emisiones de manera indirecta corresponde, entre otras, a las relacionadas con el transporte subcontratado de mercancías, viajes de trabajo y aquellas que están a lo largo del ciclo de la vida de los productos, y que se encuentran fuera del control de la compañía.

[7] Por el momento, las emisiones de Alcance 3 no son monitorizadas.

[8] Debido al cambio en la metodología de cálculo (en 2024, la medición de la huella de carbono se realizó utilizando, por primera vez, el Protocolo GHG) no se pueden comparar.

Intensidad de emisiones alcance 1 y 2	2024
Intensidad económica Emisiones 1 y 2 / importe neto de la cifra de negocio (M€)	22,28 kg CO_2e/M€
Intensidad física Emisiones 1 y 2 / superficie de las tiendas (m^2)	198,02 kg CO_2e/m^2

Alcance 1

Las emisiones del Alcance 1 se distribuyen así:

- **97,2% de gases refrigerantes**: las emisiones derivadas de la fuga de gases refrigerantes utilizados en sistemas de refrigeración y climatización en tiendas y central.
- **2,2% de vehículos propios**: emisiones asociadas al combustible utilizado por los vehículos de la flota de Ahorramas para distintas finalidades.
- **0,6% de gas natural**: emisiones procedentes del consumo de gas natural en las calderas de las instalaciones para calefacción.
- **0,1% de gasóleo**: emisiones procedentes de la combustión del gasoil para calefacción u otros usos en tiendas y central.

Alcance 2

Las emisiones de Alcance 2 corresponden a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la generación de electricidad, calor o vapor adquiridos de fuentes externas y consumidos por la organización, cuando estas provienen de fuentes no renovables. Se calcula mediante la metodología *market-based*:

- **Energía renovable**: Ahorramas ha llegado a un acuerdo de compra de energía solar (PPA) con el que una parte variable del suministro de energía es de origen renovable y, por tanto, las emisiones son nulas.
- **Energía no renovable**: para el resto de la energía consumida no comprada a través del PPA, se utiliza el factor de emisión basado en el mix energético de la comercializadora, publicado por MITECO*.

* En la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) se pueden encontrar los factores de emisión de las comercializadoras de energía.

Placas solares en plataforma de pescado Ahorramas en Mercamadrid.

En la actualidad, Ahorramas está trabajando en el análisis de las palancas de descarbonización de ambos alcances, así como en la medición del Alcance 3 para, una vez disponible la información global de la situación de la compañía, poder desarrollar una política de cambio climático, mitigación y adaptación específica con sus características.

4.3

Gestión responsable de recursos

El desarrollo de la actividad de Ahorramas se realiza de forma responsable a través de la eficiencia en el consumo de recursos.

Consumo de agua

En la actividad de la compañía el consumo de agua es bajo ya que no se produce un consumo significativo en los puntos de venta. Todo el consumo de agua procede de la red de suministro municipal y de acuerdo con las limitaciones locales. Adicionalmente, el vertido de agua es de origen sanitario y se deposita en los sistemas de saneamiento locales.

No obstante, el centro de distribución de Velilla de San Antonio dispone de su propio sistema de depuración que recicla el agua para el lavado de los vehículos. Además, en la plataforma para carne se ha implementado un nuevo procedimiento de limpieza reduce el uso de agua en 432.000 litros anuales o, lo que es lo mismo, 432 m³.

Consumo de agua (m³)	2024	2023	2022
Centro de distribución de Velilla de San Antonio (en m³)	42.968 m³	37.546 m³	37.975 m³
Centro de distribución de Mercamadrid (en m³)	2.649 m³	3.869 m³	1.313 m³
Total (en m³)	**45.617 m³**	**41.415 m³**	**39.288 m³**

Consumo de energía

La electricidad es la principal fuente de energía en nuestras instalaciones: representa un 99% del consumo. En 2024, el consumo de electricidad total alcanzó más de 583.666 GJ (comprada y autogenerada), que equivalen a más de 162.130 MWh.

Para hacer una mejor gestión de este recurso, Ahorramas cuenta desde 2022 con un acuerdo PPA para el suministro de energía eléctrica en todas sus instalaciones durante los próximos 10 años, con el que se suministra electricidad 100% renovable a: tiendas, centros de distribución y sedes de la compañía. El consumo anual es de más de 155 millones de KwH.

Esta modalidad a largo plazo aporta unos precios muy competitivos en el entorno volátil del mercado energético y ofrece mayor visibilidad de los costes energéticos. Así, **Ahorramas cumplimos con el objetivo de que más del 50% de la energía en instalaciones sea renovable**, reduciendo emisiones en torno a 18.000 toneladas de CO_2 anuales, equivalente a la absorción anual de 900.000 árboles[9].

Consumo de energía (GJ)	2024	2023	2022
Combustibles (gasoil y gas natural)	2.764 GJ	2.938 GJ	2.604 GJ
Electricidad, calefacción y vapor comprados para consumir	523.816* GJ	553.855 GJ	528.436 GJ
Electricidad, calefacción, refrigeración vapor autogenerados	59.850** GJ	36.868 GJ	15.080,4 GJ
Total	**586.430 GJ**	**593.661 GJ**	**546.120 GJ**

* Corresponde a consumo de electricidad. Ahorramas no compra calefacción y vapor para consumir.

** Corresponde a consumo de electricidad autogenerada. Ahorramas no autogenera calefacción ni vapor.

Consumo de energía (MWh)*	2024
Energía procedente de fuentes fósiles	65.040 MWh
Energía procedente de fuentes nucleares	49.035 MWh
Energía procedente de fuentes renovables	48.055 MWh
Total	**162.130 MWh**

* Cálculos realizados sobre la base del mix energético de la comercializadora EDP que suministra energía eléctrica a Ahorramas. Relativo al mix de generación, dato del 2023 publicado por la CNMC aquí. La publicación se realiza a partir del Q1 del año siguiente al de consumo, es decir, el del año 2024 se publicará a partir del 01/04/2025.

[9] 20 kg anuales de CO_2 de absorción media de un árbol maduro

Reducción del uso de plásticos y materias primas

Todas las bolsas puestas a disposición del cliente en Ahorramas son respetuosas con el medio ambiente.

La actividad de Ahorramas requiere del uso de materias primas específicas durante sus operaciones que afectan directamente al medio ambiente, contribuyendo al agotamiento general de los recursos. Se consumen desde materiales de envasado hasta materiales de oficina. Entre las materias primas se encuentran el polipropileno, el polietileno LDD y el acero galvanizado.

Principales materias primas consumidas (Tn)	2024	2023	2022
Polipropileno	**11,15 Tn**	7,59 Tn	9,67 Tn
Polietileno LDD	**106,78 Tn**	102,46 Tn	101,95 Tn
Acero galvanizado	**114,6* Tn**	51,32 Tn	55,62 Tn
Acero inoxidable	**0,97 Tn**	-	-
Total	**233,5 Tn**	**161,37 Tn**	**167,24 Tn**

* Incremento debido a la renovación, por deterioro, del parque de carros utilizados para transportar el producto de los centros de distribución a las tiendas

A través del **sistema *pool* de palés**, además, se favorece una mayor eficiencia de estas materias primas evitando nuevas producciones, compras, desperdicios, etc. En virtud de este sistema, en 2024 Ahorramas contribuyó a:

Logros en 2024 del sistema *pool* de palés

Más de 1.500 árboles salvados
con un ahorro de 1.522.466 dm³ en madera.

Disminución de 2.701.255 kg
en emisiones de CO_2, equivalentes a más de 67 vueltas al mundo en camión.

233.894 kg residuos reducidos
Equivalente a la carga de 55 camiones.

Gracias al ahorro debido al ERT (envases reutilizables de transporte), hay un aumento de eficiencia en la cadena de suministro, reduciendo daños en los productos frescos, así como mejoras en el manejo y reducción en la cantidad de desechos generados.

El sistema se basa en un contrato de alquiler de los envases para los proveedores del *retailer*, el cual realizará varios servicios logísticos y devolverá los envases vacíos para limpiarlos y alquilarlos nuevamente a los proveedores.

En el caso de Ahorramas, esto supone en las secciones de frutas, verduras, alimentación (huevos) y carnicería un total de 12.683.845 envases utilizados, lo que se traduce en un ahorro de 4.559.842 toneladas de CO_2.

Gracias al uso de Envases Reutilizables de Transporte (ERT), Ahorramas participa de forma activa en la economía circular y contribuye a la creación de una cadena de suministro de productos frescos sostenible. Utilizando este sistema en 2024, la compañía ahorró:

Ahorro gracias a ERT
(Envases reutilizables de transporte)

889.371 kg de CO_2
643 coches menos en carretera durante un año

84.702 m³ de agua
2.117.550 duchas de cinco minutos

11.294 GJ de energía
5.969 bombillas durante un año

2.080.846 kg de residuos sólidos
Residuos diarios de 1.503.978 personas

Plásticos de un solo uso

Por su parte, anticipándose a la obligatoriedad marcada por la Directiva en 2021, Ahorramas comenzó a trabajar en la eliminación de los plásticos de un solo uso desde el año 2018. En este sentido, todo el surtido de productos desechables de plástico fue sustituido por biodegradables y compostables, dejando de poner a la venta pajitas, vasos, platos, cubiertos o bastoncillos fabricados con plástico de un solo uso.

En el año 2020 comenzó la entrega de bolsas compostables en línea de caja para eliminar las de plástico virgen en enero de 2021. En la actualidad, Ahorramas solo trabaja en línea de caja la bolsa RPET, la bolsa rafia y la bolsa de polietileno con más del 70% de material reciclado.

Además, en 2024 se ha implantado una nueva bolsa fabricada con un mínimo de 90% de material reciclado en los servicios *e-commerce* y servicio a domicilio.

Para los servicios de *e-commerce* y reparto a domicilio la compañía utiliza desde 2024 una bolsa fabricada con un mínimo de 90% de material reciclado.

Proyectos hechos realidad en 2024

Ahorramas eliminó el plástico
en la mayoría de las referencias de huevos frescos de marca propia. En el resto, está en proceso de sustitución.

Se impulsó el uso de plástico reciclado
en envases de 2 a 44 productos de marca propia.

Familia Ahorramas

Ahorramas acompaña a las personas que trabajan en la compañía ofreciendo empleo estable y de calidad, la formación y el bienestar, fomentando la igualdad de oportunidades.

Temas materiales Atracción, formación y desarrollo profesional de los trabajadores, Seguridad y salud de los trabajadores, Conciliación laboral, personal y familiar, Empleo estable, de calidad y con retribución adecuada, Protección de los derechos laborales y humanos de los trabajadores
GRI 2-7, 2-30, 3-3, 401-1, 401-2, 404-1, 404-2, 406-1, 403-2, 403-6, 403-9, 403-10
ESRS 2, S1, S2, S3, S4

05

5.1

Atracción, formación y desarrollo profesional de los trabajadores

Ahorramas es una empresa enfocada en las personas, a las que considera la fuerza de una compañía que busca talento y trabaja para que las condiciones laborales sean excelentes.

Ahorramas es una empresa en constante expansión con un posicionamiento centrado en el producto fresco, siendo, por tanto, necesario conocer en profundidad y saber cómo prepararlo a fin de responder a las necesidades de los clientes. Así, por el número de tiendas que se abren cada año, **resulta necesario disponer de equipos bien formados.** La formación de estos profesionales requiere tiempo y dedicación, por lo que es imprescindible conseguir su fidelización para poder seguir siendo un supermercado de referencia en productos frescos y de calidad, la seña de identidad de Ahorramas.

En este sentido, las políticas de recursos humanos están dirigidas a lograr el mayor bienestar y, por tanto, el mayor compromiso de las personas en aras de ofrecer el mejor servicio al cliente a través de la estabilidad laboral, la atracción y retención del talento, el desarrollo personal y profesional, la igualdad de oportunidades y el cuidado.

Así, con el objetivo de dar a conocer sus oportunidades laborales, Ahorramas participa en diferentes ferias de empleo donde da a conocer las ofertas disponibles y las posibilidades de promoción dentro de la compañía.

A cierre de 2024 trabajan en Ahorramas 13.737 profesionales, pilares fundamentales para hacer realidad la estrategia de la compañía.

5.1. Atracción, formación y desarrollo profesional de los trabajadores

Personal propio por género	2024	2023	2022
Hombres	5.778	5.618	5.473
Mujeres	7.959	7.285	6.630
Total	**13.737**	**12.903**	**12.103**

Personal propio por localización	2024	2023	2022
Madrid	11.833	11.043	10.277
Toledo	1.066	1.051	1.023
Ciudad Real	229	211	210
Guadalajara	485	477	478
Cuenca	124	121	115
Total	**13.737**	**12.903**	**12.103**

5.1. Atracción, formación y desarrollo profesional de los trabajadores

Personal propio por tipo de jornada laboral y género	2024	2023	2022
Jornada completa	8.872	8.506	8.227
Hombres	4.612	4.549	4.565
Mujeres	4.260	3.957	3.662
Media jornada	4.865	4.397	3.876
Hombres	1.166	1.069	910
Mujeres	3.699	3.328	2.966
Total	**13.737**	**12.903**	**12.103**

Personal propio por tipo de contrato laboral y género	2024	2023	2022
Permanente*	13.731	12.895	12.091
Hombres	5.773	5.617	5.470
Mujeres	7.958	7.278	6.621
Temporal	6	8	12
Hombres	5	1	5
Mujeres	1	7	7
Total	**13.737**	**12.903**	**12.103**

* Contratos fijos

	2024		2023		2022	
Nuevas contrataciones	**Cantidad**	**Tasa***	**Cantidad**	**Tasa**	**Cantidad**	**Tasa**
Por género	2.996	0,22	2.780	0,22	1.506	0,12
Hombres	1.258	0,22	1.252	0,22	701	0,13
Mujeres	1.738	0,22	1.528	0,21	805	0,12
Por edad	2.996	0,22	2.780	0,22	1.506	0,12
Menores de 30 años	1.726	0,51	1.685	0,61	863	0,38
Entre 30 y 50 Años	1.142	0,14	940	0,12	551	0,07
Mayores de 50 años	128	0,06	155	0,06	92	0,04

* El cálculo de la Tasa se realiza así : Nuevas contrataciones / Total Empleados (según género/rango de edad correspondiente)

5.1. Atracción, formación y desarrollo profesional de los trabajadores

	2024		2023		2022	
Rotación del personal*	**Cantidad**	**Tasa**	**Cantidad**	**Tasa**	**Cantidad**	**Tasa**
Por género	**425**	**0,03**	**373**	**0,03**	**306**	**0,03**
Hombres	217	0,04	209	0,04	163	0,03
Mujeres	208	0,03	164	0,02	143	0,02
Por edad	**425**	**0,03**	**373**	**0,03**	**306**	**0,03**
Menores de 30 años	140	0,04	88	0,03	70	0,03
Entre 30 y 50 años	175	0,02	160	0,02	138	0,02
Mayores de 50 años	110	0,05	125	0,05	98	0,04
Por categoría profesional	**425**	**0,03**	**373**	**0,03**	**306**	**0,03**
Grupo 1	330	0,04	288	0,03	228	0,03
Grupo 2	84	0,02	78	0,02	63	0,02
Grupo 3	11	0,02	7	0,01	15	0,03

* Este es el concepto que usa la GRI, donde "rotación de personal" se refiere al número de extinciones de contratos voluntarios y no voluntarios por sexo, edad y clasificación profesional.

5.1. Atracción, formación y desarrollo profesional de los trabajadores

	2024		2023		2022	
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por género	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tipo de contrato						
Contratos indefinidos	5.669	7.621	5.552	7.037	5.424	6.446
Contratos temporales	23	17	9	19	14	27
Tipo de jornada						
Contratos a tiempo completo	4.586	4.141	4.533	3.815	4.569	3.559
Contratos a tiempo parcial	1.106	3.497	1.029	3.240	869	2.914

Promedio anual calculado con los datos del personal en alta a último día de cada trimestre.

	2024				2023				2022			
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por edad	Hasta 26 años	Entre 27 - 30	Entre 31 - 45	Mayor a 45 años	Hasta 26 años	Entre 27 - 30	Entre 31 - 45	Mayor a 45 años	Hasta 26 años	Entre 27 - 30	Entre 31 - 45	Mayor a 45 años
Tipo de contrato												
Contratos indefinidos	2.428	879	5.500	4.483	1.953	850	5.310	4.476	1.278	1.021	5.302	4.269
Contratos temporales	20	5	12	5	15	2	7	4	23	3	13	3
Tipo de jornada												
Contratos a tiempo completo	870	594	3.769	3.494	604	566	3.688	3.490	381	663	3.755	3.329
Contratos a tiempo parcial	1.578	290	1.743	992	1.364	286	1.629	990	920	362	1.559	943

Promedio anual calculado con los datos del personal en alta a último día de cada trimestre.

5.1. Atracción, formación y desarrollo profesional de los trabajadores

	2024			2023			2022		
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por categoría profesional	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Contratos indefinidos	8.564	4.207	519	8.316	3.780	493	7.725	3.647	498
Contratos temporales	39	1	0	28	0	0	41	0	0
Contratos a tiempo completo	4.248	3.969	509	4.293	3.571	485	4.181	3.458	490
Contratos a tiempo parcial	4.355	239	10	4.052	209	8	3.586	189	8

Promedio anual calculado con los datos del personal en alta a último día de cada trimestre.

Participamos en foros de empleo para dar a conocer nuestras oportunidades:

Retail Street Talent

Ahorramas participó en la primera edición del Retail Street Talent, un evento pionero para atraer talento donde se recibieron personas interesadas en trabajar en la compañía y se acercó la marca Ahorramas a las nuevas generaciones.

Feria de empleo de Puente de Vallecas

Con el objetivo de dar a conocer las oportunidades laborales, Ahorramas participó en la Feria de empleo de Puente de Vallecas celebrada en el Centro Cultural Lope de Vega. El equipo de Recursos Humanos dio a conocer las ofertas de empleo a todos los interesados, así como las posibilidades de promoción dentro de la compañía.

Diversidad, equidad e inclusión

Uno de los principios fundamentales para Ahorramas, tal y como se recoge en el Código de Conducta, es la igualdad de oportunidades y la no discriminación. En virtud de ello, **se compromete a proporcionar las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y la promoción profesional**, procurando que la objetividad presida los procesos de selección, contratación y promoción profesional y promoviendo la formación de las personas que trabajan en la empresa para la igualdad de oportunidades y el desarrollo, fomentando una cultura corporativa basada en el mérito.

El Código de Conducta contiene valores relativos a la discriminación por razón de raza, religión, edad, sexo, nacionalidad o cualquier otra condición personal o social. Es estrictamente obligatorio que la selección esté fundamentada en el mérito y potencial de los candidatos y que la promoción esté basada en la capacidad y la experiencia. Ahorramas no permite la discriminación en la selección de personas trabajadoras con discapacidades psicofísicas y obliga a que se respete el principio de igualdad. Asimismo, se respeta el acceso de las personas trabajadoras extranjeras, legalmente capacitadas y autorizadas para trabajar en España en las mismas condiciones que las nacionales, rechazando terminantemente las conductas discriminatorias por razón de nacionalidad.

En su compromiso por proporcionar oportunidades inclusivas, la compañía cuenta con una plantilla compuesta por un 58% de mujeres y 44 nacionalidades distintas.

Personal propio por categoría profesional y género	2024	2023	2022
Grupo 1	8.610	8.536	7.974
Hombres	3.065	3.092	2.986
Mujeres	5.545	5.444	4.988
Grupo 2	**4.605**	**3.869**	**3.638**
Hombres	2.312	2.130	2.095
Mujeres	2.293	1.739	1.543
Grupo 3	**522**	**498**	**491**
Hombres	401	396	392
Mujeres	121	102	99
Total	**13.737**	**12.903**	**12.103**

Personal propio por grupos de edad	2024	2023	2022
Menos de 30 años	**24%**	21,54%	19%
Entre 30 y 50 años	**59%**	59,62%	62%
Más de 50 años	**17%**	18,84%	19%

Además, Ahorramas vela por un entorno laboral donde se respete la dignidad y la libertad de género del conjunto de personas que trabajan en su ámbito y, asimismo, se garantice la igualdad de trato y el derecho a la intimidad. Para ello cuenta con el **Protocolo de Actuación contra el Acoso Moral**, integrado en el convenio colectivo, las medidas de prevención frente a situaciones de acoso en el trabajo a través de un mecanismo para resolver las reclamaciones con las debidas garantías y respeto de los derechos y libertades relativos a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Fruto de su compromiso con la igualdad, Ahorramas dispone de un **Plan de Igualdad**, con una vigencia de cuatro años y que centra sus medidas en la contratación y selección, la clasificación profesional, la promoción profesional, la formación, las condiciones de trabajo y la auditoría retributiva, el ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, la prevención del acoso sexual y el acoso por razón de sexo, la comunicación, la salud laboral, la violencia de género y la infrarrepresentación. La **Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad** será la encargada de velar por el seguimiento de las medidas pactadas en el plan.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, se han llevado adelante diferentes activaciones en interno orientadas a invitar a las colaboradoras a cuidarse en este día y se ha realizado el patrocinio a la Carrera de la Mujer de Madrid.

Además, la compañía considera que ofrecer igualdad de oportunidades de empleo y desarrollo profesional a las personas con discapacidad no solo garantiza el respeto a los derechos fundamentales y promueve la justicia social, sino que también fomenta la inclusión real y el enriquecimiento del entorno laboral. En otras palabras, la igualdad de oportunidades de empleo y desarrollo a las personas con discapacidad impulsa la inclusión, la diversidad y la responsabilidad social, enriqueciendo al equipo y mejorando el rendimiento de la organización.

Por ello, entre los valores de Ahorramas en su Código de Conducta, se contemplan las personas trabajadoras con discapacidades psicofísicas y el respeto al principio de igualdad. A cierre de 2024 la compañía contaba en su plantilla con un total de 135 personas trabajadoras con discapacidad (un 3% más que en 2023).

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, relativo a la garantía y efectividad de los derechos a la igualdad de trato y de oportunidades de las personas con discapacidad, Ahorramas vela por evitar toda discriminación directa o indirecta por motivo o por razón de discapacidad en el empleo, en la formación y la promoción de profesionales y en las condiciones de trabajo.

La plantilla de Ahorramas está compuesta por un 58% de mujeres y 44 nacionalidades distintas.

	2024	2023	2022
Personal propio con discapacidad	135	131	126

Formación y desarrollo

Ahorramas es una empresa de oportunidades que permite a los equipos crecer y transformar su misión para construir una trayectoria profesional que les enriquezca y, a la vez, fortalezca a la compañía.

Priorizar el desarrollo y el bienestar de los equipos es uno de los principios base del Código de Conducta de Ahorramas. Así, la compañía cuenta con políticas de recursos humanos que, entre otros asuntos, priorizan el desarrollo y el bienestar personal de sus equipos, contribuyendo a que todas las personas se sientan valoradas y respetadas, con independencia del género, raza, etnia, edad u orientación sexual.

Formación

El desarrollo profesional continuo es esencial para el crecimiento y la competitividad de cualquier organización. En base a ello, Ahorramas cuenta con un **Plan de Formación** alineado con los objetivos estratégicos de la empresa compuesto por cursos de diferentes áreas, disponibles para todo el personal. Con accesibilidad en línea y autonomía, el proceso de aprendizaje se flexibiliza y se adapta a las necesidades y horarios de los equipos.

El desarrollo profesional es esencial para la competitividad de cualquier organización: Ahorramas ha incrementado las horas de formación un 16% frente a 2023.

Es en el **Plan Anual de Formación** donde se recogen todas las necesidades formativas de la plantilla de Ahorramas, estructuradas en torno a tres áreas: central, puntos de venta y centros de distribución de Velilla de San Antonio y Mercamadrid.

A lo largo de 2024, la compañía ofreció programas formativos dirigidos a desarrollar habilidades técnicas, fomentar el liderazgo e impulsar las habilidades interpersonales. Asimismo, apostó por una metodología que combina la formación presencial con las modalidades *online* y virtual con la que los participantes acceden al contenido formativo de forma flexible y adaptada a sus necesidades.

Además, continuó con el aumento de la inversión en formación para lograr que los profesionales, además de adquirir nuevos conocimientos y mejoras en su eficiencia, pudiesen avanzar en su crecimiento y optar a puestos de mayor responsabilidad. Como resultado, el número de horas de formación en 2024 se incrementó en un 16% frente a 2023.

La formación impartida en el año 2024 fue numerosa y variada, dirigida a potenciar el desarrollo y crecimiento profesional de las personas que trabajan en la compañía. Por ejemplo, se programaron a lo largo del año formaciones para el desarrollo de habilidades dirigidas a responsables que lideran un equipo para dotarles de herramientas con las que generar impacto e influir en su entorno de trabajo, así como motivar, involucrar y desarrollar a quienes forman parte de su equipo.

También se impulsaron, de forma estructurada en torno a un itinerario formativo por puesto, varios programas de crecimiento profesional que comprenden toda la formación que se imparte en el puesto de trabajo. Cada persona trabajadora, en función del puesto que desempeña, recibió los contenidos teórico-prácticos necesarios para cumplir con los programas definidos y desempeñar con éxito su trabajo.

Estos son algunos de los programas formativos desarrollados en 2024:

1. **Escuela de Líderes:** Un **programa de desarrollo de habilidades dirigido a responsables** que lideran equipos para dotarles de herramientas con las que generar impacto e influir en su entorno de trabajo, así como motivar, involucrar y desarrollar a esas personas a su cargo.

2. Un programa de desarrollo e itinerarios formativos a través del cual:
   - Se identifican los puestos de una tienda y se analiza la formación que necesita cada perfil para que las personas puedan ir creciendo con la capacitación necesaria.
   - Se imparte la formación en el puesto de trabajo de manera estructurada y articulada en torno a un itinerario formativo distribuido por puesto.
   - Cada persona, en función del puesto, recibe los contenidos teórico-prácticos necesarios para cumplir con los programas definidos y desempeñar con éxito su trabajo.

	2024	2023	2022
Horas de formación al año por empleado	Horas	Horas	Horas
Horas de capacitación por categoría laboral	66.914*	57.540	19.871
Grupo 1	42.151	33.436	13.681
Grupo 2	12.908	15.847	2.424
Grupo 3	11.855	8.257	3.766

* 66.914 horas totales de formación brindadas a nuestro personal, lo que representa un promedio de 5 horas de formación por persona empleada (5 horas promedio Grupo 1, 3 horas promedio Grupo 2 y 23 horas promedio Grupo 3).

Desarrollo

Por otra parte, Ahorramas ha seguido durante 2024 trabajando en el desarrollo de los equipos a través del **Plan de Evaluación del Desempeño y Sucesión**, con el objetivo de llevar a cabo una mejor identificación de la contribución de los profesionales a la organización, tanto de sus fortalezas como de las áreas en las que aún pueden mejorar.

Además, en este ámbito, la compañía tiene implantado un proceso anual de evaluación de desempeño en diferentes niveles dentro de la organización que es básico para poder llevar a cabo una valoración objetiva del rendimiento de las personas que trabajan en ella.

En los entornos de tienda y centros de distribución, la compañía apuesta por el uso de herramientas de evaluación 270 grados para identificar fortalezas y áreas de mejora en sus mandos. Gracias a ello, los colaboradores pueden contribuir con sus opiniones al desarrollo de sus responsables.

Comunicación interna

La comunicación es un pilar para Ahorramas para generar un sentimiento de pertenencia y, por ello, trabaja a diario para mantener informadas de las novedades a todas las personas que componen la compañía. En términos generales, el objetivo es dar visibilidad a las acciones, eventos y noticias de la compañía de forma interna.

Como eje principal de Ahorramas, las personas que trabajan en la compañía deben estar informadas de todo lo que ocurre internamente, a fin de mantenerlas actualizadas e integradas en el día a día de las actividades, impulsando la cultura corporativa. Así, desde el área de Comunicación se impulsa una estrategia de presencia transversal en todos los canales y herramientas, *online* y *offline*, garantizando la coherencia y homogeneidad.

Ahorramas lo hace de forma bidireccional

Canales de comunicación de la empresa con la plantilla

- **Intranet-App Ahora+:** plataforma disponible vía app y ordenador, que los empleados se pueden descargar y estar en contacto con la empresa y con sus novedades y actualizaciones.
- **Comunicados vía Microsoft Teams:** a través del canal de Teams se difunde la información relacionada con la compañía.
- **Foco en el Cliente:** proyecto de comunicación dirigido exclusivamente a las personas de tienda para mejorar la experiencia del cliente durante la compra.
- **Portal de las Personas:** canal de gestión de RRHH que la compañía utiliza para comunicarse con todos los equipos.

Canales de comunicación de la plantilla con la empresa

- **Portal de las Personas:** donde se pueden realizar peticiones y gestionar permisos, consultar las nóminas o revisar ofertas laborales internas, entre otras acciones. Disponible en su versión app y a través de la Intranet-App Ahora+.
- **Buzón de sugerencias:** un canal que se gestiona por correo electrónico en el que se pueden realizar sugerencias, propuestas y consultas.
- **Canal de consultas de permisos:** para ampliar o consultar información relativa a permisos solicitados a los responsables.
- **Canal de denuncias:** ubicado en la página web y en la Intranet-App Ahora+, es el canal confidencial y opcionalmente anónimo para compartir una denuncia sobre cualquier situación susceptible de ser investigada por la mala práctica.

5.1. Atracción, formación y desarrollo profesional de los trabajadores

Imparables

Iniciativa Imparables

Imparables es el Encuentro de Tiendas con el objetivo de informar y compartir los acontecimientos del día a día en nuestros establecimientos. Se trata de una iniciativa de la Dirección de Puntos de venta con la que, en los últimos años, los empleados pueden compartir preocupaciones, intercambiar intereses e inquietudes y cuestiones relativas a la rutina diaria de las tiendas.

Dentro de este encuentro, todos los participantes tienen la oportunidad de plantear consultas con la Dirección del departamento, en sesiones de mañana y tarde, en colaboración con otros directivos de Ahorramas.

Participan equipos de nuestras tiendas en representación de todos los empleados: jefes de tienda, encargados, segundos de tienda y coordinadores repartidos en varias jornadas en la que disfrutan de este encuentro. Porque las tiendas con el motor y alma de Ahorramas, y además son Imparables.

5.2

Seguridad y salud de los trabajadores

La seguridad y salud de las personas que trabajan en Ahorramas es una de las principales preocupaciones de la empresa debido al impacto que tiene sobre ellas.

Para conseguir la mayor protección posible, la compañía estudia las condiciones de trabajo e identifica posibles amenazas para eliminarlas. Además, implanta medidas para minimizar la posibilidad de generar cualquier daño.

Con el fin de liderar la estrategia y asesorar al resto de figuras de la empresa tiene constituido un servicio de prevención propio que cuenta con profesionales de formación multidisciplinar para acometer con éxito su labor.

Para ello, se despliegan varias estrategias que se desarrollan a continuación.

Ahorramas dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales y una programación anual de actuaciones preventivas.

Accidentalidad y absentismo laboral

Debido al modelo de negocio, la diversidad de puestos y tareas, junto a la cantidad de centros, su dispersión geográfica y el posible impacto negativo significativo en las personas que trabajan en la empresa, Ahorramas considera la accidentabilidad laboral un impacto serio. En este sentido, si bien la política y actuaciones llevadas a cabo son robustas, el riesgo cero no existe y el personal es un elemento fundamental en la estrategia de Ahorramas.

Para afrontar esta situación, Ahorramas dispone de un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** donde se recoge la estrategia en materia de prevención, que aterriza en el programa de actuación anual **Programación de actuaciones preventivas**, consensuado y aprobado previamente con las direcciones implicadas.

En el contexto de Ahorramas, la accidentalidad se clasifica según la forma en la que ocurre el daño, siendo fundamentalmente sobreesfuerzos (48% del total), cortes (14%) y golpes (13%). Estos porcentajes varían dependiendo del tipo de actividad desarrollada: en los centros de distribución, los sobreesfuerzos suponen el 63% de los accidentes y los golpes se sitúan como la segunda causa (20%) mientras que en los puntos de venta los sobreesfuerzos suponen el 45% y los cortes el 16%.

Para Ahorramas, la seguridad de las personas que trabajan en la compañía es prioritaria.

Plan de Prevención de Riesgos Laborales

El **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** es el documento donde se recoge la estrategia en materia de prevención, que incluye la identificación y evaluación de los riesgos, la planificación de las medidas, las funciones y responsabilidades de todos los actores de la organización, la información y formación que deben recibir los equipos, las medidas de actuación en caso de emergencia y cualquier otro programa específico que pudiera llegar a implantarse.

El Plan se revisa anualmente por la Dirección de la compañía y se aprueba con varios objetivos y metas. Algunos de ellos son:

- Asegurar el cumplimiento de la normativa de aplicación.
- Disminuir la siniestralidad de la empresa.
- Integrar el sistema de gestión de la prevención en la empresa.
- Hacer una mejora continua de las condiciones de trabajo.

Este proceso de mejora continuo de las condiciones de trabajo se basa en el estudio pormenorizado de las tareas de los puestos de trabajo y el diseño, el desarrollo e implantación de medidas fundamentalmente ergonómicas, la elaboración de instrucciones y procedimientos, la reorganización del trabajo, la limitación de pesos y la incorporación de ayudas mecánicas.

5.2. Seguridad y salud de los trabajadores

Accidentes	2024	2023	2022
Accidentes con baja	844	453	690
Accidentes sin baja	480	773	580
Total accidentes	1.324	1.226	1.198
Índice de incidencia*	54,43	49,40**	48,47**

* El índice de incidencia presentado es el número de accidentes por cada 1000 con baja, en el centro de trabajo (excluyendo los accidentes in itinere), entre el total de plantilla. Contando como accidentes los investigados como tal individualmente por el servicio de prevención de riesgos laborales.

** Datos ajustados de 2023 por error de cálculo en informe anterior.

	2024	2023	2022
Horas de absentismo	1.579.989	1.166.479	1.126.095

Se entiende por absentismo el número de horas registradas por ausencias, horas por bajas por accidente laboral, enfermedad profesional (con baja y sin baja), ausencias por enfermedad común y accidente no laboral en el año.

	2024			2023			2022		
Accidentes de trabajo por frecuencia y gravedad	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Índice de frecuencia	37,64	36,60	**37,07**	39,90	32,71	**36,07**	43,03	31,17	**36,92**
Índice de gravedad	0,89	0,75	**0,81**	0,98	0,94	**0,96**	1,21	0,85	**1,02**
Enfermedades profesionales*	27	30	**57**	15	34	**49**	28	26	**54**

No se han registrado fallecimientos resultantes de un accidente o enfermedad laboral.

Índice de frecuencia = (Nº de accidentes de trabajo con baja/Nº horas trabajadas) x 1.000.000

Índice de gravedad = (Nº de jornadas perdidas por accidente de trabajo con baja/Nº horas trabajadas) x 1.000

Cálculo sobre horas efectivas.

* Corresponde a enfermedades profesionales iniciadas en el año en curso.

Promoción de hábitos saludables

Ahorramas promueve la formación en salud y el cuidado del día a día de las personas que trabajan en la compañía a través de su programa Cuidarnos Más, desarrollado para empoderarse y fomentar el autocuidado dentro y fuera del ámbito laboral.

Cuidarnos Más es el programa de salud para fomentar el autocuidado dentro y fuera de lo laboral a través de la alimentación, la actividad física y el equilibrio emocional.

Ejes de Cuidarnos Más

cuidarnosmás

Alimentación saludable

cuidarnosmás nutrición

Invita a mejorar la alimentación.

Aborda cómo construir una relación saludable con la alimentación, aprendiendo qué necesita el cuerpo y qué le aporta cada alimento.

Incluye una guía que explica varios conceptos de la actual sociedad alimentaria y que ayuda a elegir los alimentos adecuados en el camino hacia la alimentación consciente, con el apoyo de varios menús y recetas sencillos y saludables.

Actividad física

cuidarnosmás vida activa

Invita a ponerse en forma.

Demuestra que la vida activa trabaja el cuerpo y beneficia a la mente.

Propone una serie de entrenamientos y ejercicios sencillos con los que conocer el cuerpo, sus capacidades y sus limitaciones, y avanzar poco a poco para superar bloqueos y aumentar la vitalidad y el bienestar.

Equilibrio emocional

cuidarnosmás equilibrio

Invita a alcanzar el bienestar emocional.

Reflexiona sobre aquellas situaciones que nos superan en el día a día y pueden hacernos perder el control de nuestras emociones.

Consta de un libro electrónico y una serie de vídeos con consejos y ejercicios prácticos para equilibrar el bienestar físico y el emocional, ayudando a generar un compromiso con la salud y el poder de cuidarse individualmente.

5.3

Conciliación laboral, personal y familiar

El equilibrio entre la vida personal y la laboral es un requisito cada vez más valorado. Para Ahorramas, mantenerlo contribuye al bienestar, la productividad y la retención de las personas que trabajan en la compañía, fomentando una cultura positiva y exitosa.

En 2024 continuó vigente el **I Convenio Colectivo de Trabajo de Ahorramas** que contiene, entre otras medidas, un protocolo de actuación para la desconexión digital, fundamental en el contexto actual. Por otro lado, se pone a disposición de las personas trabajadoras las medidas necesarias para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral que van más allá de los requerimientos legales:

Además, las personas que trabajan en las oficinas centrales disfrutan de flexibilidad en la fijación de horarios, así como en determinados puestos, y tienen la posibilidad de solicitar teletrabajo en hasta un 30% de su jornada. Con respecto a la jornada laboral, esta viene determinada por la estructura y necesidades de cada centro de trabajo.

Medidas para la conciliación en Ahorramas[10]

1. Asuntos propios: posibilidad de hasta dos días de asuntos propios al año.
2. Disponibilidad de fines de semana de calidad.
3. Licencia no retribuida de 15 días hábiles para el cuidado de un familiar.
4. Licencia no retribuida de 7 días naturales en caso de fallecimiento de un familiar.
5. Permiso no retribuido o recuperable para acompañar a un hijo o padres al médico.
6. 32 días de vacaciones naturales al año y determinados permisos por días hábiles.
7. Seguro de vida e invalidez.
8. Posibilidad de lactancia acumulada en 16 días.
9. Descuentos en seguro médico privado.
10. Excedencias por cuidado de hijos hasta los 12 años.

[10] Recogidas en el convenio colectivo de trabajo de Ahorramas.

5.4

Empleo estable, de calidad y con retribución adecuada

La igualdad retributiva fomenta un ambiente laboral más justo y motivador, impulsando la productividad y la lealtad del personal. Además, contribuye a reducir la brecha de género, promoviendo una sociedad más equitativa e inclusiva.

Así, la política de remuneración de Ahorramas contempla pagar por la prestación de un trabajo de igual valor la misma retribución, satisfecha directa o indirectamente, y cualquiera que sea la naturaleza de la misma, salarial o extrasalarial, sin que pueda producirse discriminación alguna por razón de sexo en ninguno de los elementos o condiciones.

En este sentido, un trabajo tendrá igual valor que otro cuando la naturaleza de las funciones o tareas efectivamente encomendadas, las condiciones educativas, profesionales o de formación exigidas para su ejercicio, los factores estrictamente relacionados con su desempeño y las condiciones laborales en las que dichas actividades se llevan a cabo sean equivalentes.

En cuanto a la brecha salarial, su cálculo se ha realizado conforme al dato ajustado por puestos del mismo valor y ponderado por el número de personas trabajadoras siendo el resultado de 2024 un 2,36% frente a 2,28% en 2023. La brecha se produce en colectivos con diferencia en la antigüedad en la compañía en función del sexo.

5.4. Empleo estable, de calidad y con retribución adecuada

	2024			2023			2022		
Remuneraciones medias por sexo, edad y categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grupo 1	**19.481**	18.584	**18.927**	19.544	18.831	**19.110**	18.733	17.867	**18.210**
Hasta 26 años	17.718	17.378	**17.574**	18.142	17.971	**18.075**	17.501	17.101	**17.350**
Entre 27 - 30 años	18.552	17.677	**18.140**	18.557	18.190	**18.385**	17.594	17.342	**17.486**
Entre 31 - 45 años	19.845	18.590	**18.967**	20.207	18.914	**19.298**	19.024	17.916	**18.270**
Mayor 45 años	23.241	19.351	**20.317**	22.292	19.299	**20.085**	20.948	18.182	**18.951**
Grupo 2	**26.249**	**22.913**	**24.613**	27.073	23.698	**25.654**	24.991	21.908	**23.709**
Hasta 26 años	21.008	19.973	**20.574**	22.260	22.724	**22.384**	19.787	20.130	**19.876**
Entre 27 - 30 años	22.681	20.830	**22.009**	23.015	23.218	**23.062**	20.873	21.348	**20.966**
Entre 31 - 45 años	24.956	22.731	**23.852**	26.011	23.475	**24.821**	23.931	21.641	**22.859**
Mayor 45 años	28.209	23.363	**25.782**	28.937	24.079	**27.056**	26.962	22.382	**25.204**
Grupo 3	**54.211**	**46.415**	**52.419**	52.875	47.647	**51.794**	49.890	44.689	**48.844**
Hasta 26 años	23.155	-	**23.155**	-	-	**-**	-	-	**-**
Entre 27 - 30 años	-	26.870	**26.870**	35.274	44.575	**38.374**	33.361	37.517	**34.746**
Entre 31 - 45 años	42.332	42.709	**42.429**	44.960	42.183	**44.334**	41.437	37.426	**40.558**
Mayor 45 años	61.549	49.457	**58.970**	58.859	52.618	**57.675**	56.106	51.274	**52.216**
Total	**23.974**	**20.097**	**21.777**	**23.925**	**20.121**	**21.837**	**22.957**	**19.125**	**20.904**

Promedio de las remuneraciones percibidas anualizadas.

5.4. Empleo estable, de calidad y con retribución adecuada

Remuneración media de los directivos	2024	2023	2022
Hombres	145.450	133.700	123.123
Mujeres	120.164	108.547	101.932

Promedio de la totalidad de las remuneraciones percibidas anualizadas a tiempo completo por los miembros del Comité de Dirección. Para el cálculo de la remuneración media de directivos se ha eliminado la posición más alta en el organigrama con el fin de no desvirtuar el resultado de la media.

Remuneración media de los consejeros	2024	2023	2022
Hombres	59.680	53.333	50.667
Mujeres	57.958	53.333	50.667

Promedio de las remuneraciones percibidas durante el año 2024. La remuneración de los consejeros es idéntica para hombres y mujeres, sin tener en cuenta altas y bajas así como cantidades percibidas y devengadas en otros años, las diferencias se producen por las dietas de asistencia a comités.

Diálogo social

El diálogo social se manifiesta a través de un convenio colectivo para regular los aspectos relacionados con la gestión de las personas. Internamente se respeta el derecho de libre asociación y se mantienen las relaciones cercanas con sus representantes.

Ahorramas defiende el derecho de libre asociación de sus profesionales y mantiene relaciones con ellos, así como con sus representantes legales en cada uno de sus centros de trabajo o puntos de venta. Conforme a ello, existe una estructura sindical a través de la representación legal de las personas trabajadoras con comités en los centros de distribución y oficinas centrales, así como en cada una de las provincias con centros de trabajo (Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real).

Gracias a la aplicación rigurosa de la normativa laboral vigente (incluida la normativa convencional de aplicación y las condiciones de trabajo de carácter colectivo), la compañía ha podido garantizar unas relaciones laborales centradas y basadas en el respeto de las personas y en la firme colaboración con la estrategia y necesidades del negocio, donde cada uno de sus colaboradores debe contribuir en el fomento de una relación más cercana y fluida con cada uno de los clientes.

Para enmarcar adecuadamente las relaciones laborales, Ahorramas dispone de un convenio colectivo que regula los aspectos relacionados con la gestión de las personas que trabajan en la empresa y que prestan servicio bajo la dependencia y por cuenta de Ahorramas, independientemente de la modalidad contractual concertada, el grupo profesional asignado, la ocupación o el puesto de trabajo desempeñado.

El convenio colectivo resulta de aplicación a todos los empleados de Ahorramas. Es común para todo el personal y todas las provincias.

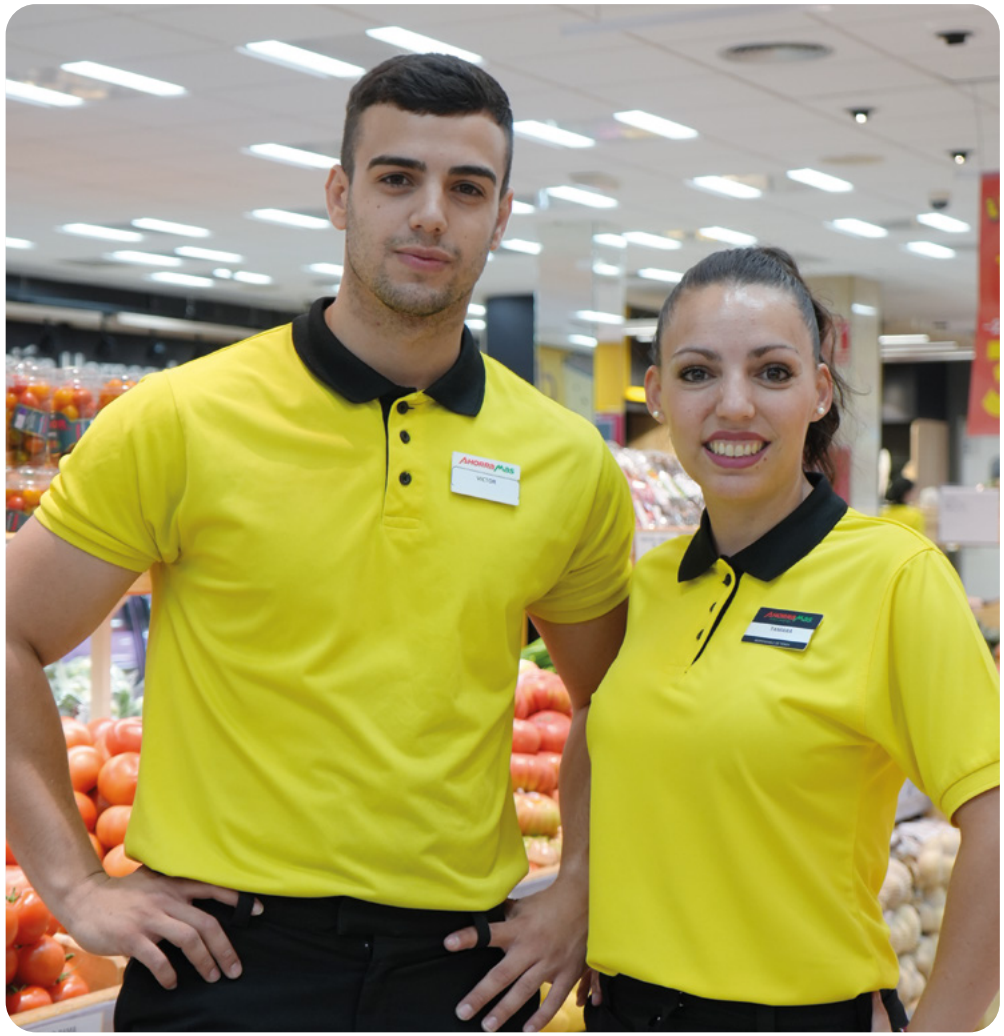

5.5

Protección de los derechos laborales y humanos de los trabajadores

Ahorramas posee un firme compromiso con los derechos humanos, el respeto a los derechos fundamentales en el trabajo y las libertades públicas, el respeto a las personas en las relaciones profesionales, la no discriminación y los derechos colectivos.

Para proteger y garantizar los derechos humanos y laborales básicos, Ahorramas cuenta con una serie de políticas y mecanismos internos, como el Protocolo de Actuación contra el Acoso Moral. Además, tiene un firme compromiso con la protección de los derechos humanos reflejado en su Código de Conducta y reforzado en su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

THE GLOBAL COMPACT

APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

Código de Conducta

Con este se busca detectar y prevenir el impacto potencial de posibles casos de violaciones de los derechos humanos como el trabajo infantil, violaciones de los derechos de los pueblos indígenas, trabajo forzoso u obligatorio, falta de libertad de asociación y negociación colectiva o discriminación en los personas que trabajan en Ahorramas y los colaboradores.

En este documento también se regulan aspectos como el rechazo ante cualquier conducta de corrupción, la prohibición de recibir o entregar regalos y todo lo relacionado al conflicto de intereses. En este sentido, reúne todos los principios y valores de la compañía. Cada vez que una nueva persona se incorpora al equipo de Ahorramas recibe una formación obligatoria sobre el documento.

Además, Ahorramas cuenta con un Canal de denuncias y un sistema de protección para que se interpongan de manera anónima o confidencial y con el derecho a no represalias.

El Código de Conducta de Ahorramas reúne todos los valores de la compañía y regula el mecanismo de protección para presentar denuncias de forma anónima.

Prácticas laborales justas y protección de los derechos humanos del personal propio

Ahorramas ha trabajado en los últimos años en el desarrollo de políticas formales de derechos humanos con la meta de que principios fundamentales aplicados en el desarrollo de su actividad —y recogidos en su Código de Conducta— cuenten con un espacio más amplio de desarrollo, avanzando así en la integración de los derechos humanos en los sistemas y procesos empresariales existentes e interactuando con las partes interesadas y los titulares de derechos pertinentes. En lo relativo al trabajo infantil o trabajo forzoso, debido al ámbito geográfico de actuación de Ahorramas, así como al de sus proveedores, no se observan riesgos relevantes que hagan necesaria la aplicación de procesos de debida diligencia (prevención, mitigación y reparación).

La compañía, además de formalizar su compromiso con los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional, también define los principios generales y básicos que aplicará para la debida diligencia en materia de derechos humanos de conformidad con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

No se identifican riesgos relevantes en relación al trabajo forzoso que hagan necesarios los procesos de debida diligencia.

Asimismo, rechaza tajantemente cualquier conducta que vulnere o comprometa alguno de estos derechos y utiliza todas las herramientas a su alcance para impedir que cualquier situación de este tipo pueda llegar a producirse.

Con el objetivo de actuar de forma inmediata ante este tipo de riesgos, Ahorramas pone a disposición de todas las personas trabajadoras un Canal de denuncias (durante 2024 se presentaron cinco denuncias por acoso) que permite comunicar, con carácter confidencial y/o anónimo, dudas, sugerencias, posibles conductas irregulares o cualquier incumplimiento de las normas recogidas en el Código de Conducta o incumplimiento de la legalidad. Este canal está gestionado por la **oficial de Cumplimiento**, designada por el Consejo de Administración de Ahorramas.

Para facilitar su funcionamiento se cuenta con una Política de Uso del Canal de denuncias en la que se especifica de forma clara las directrices de utilización para notificar cualquier irregularidad. Está actualizada al contenido de la Ley 2/2023 de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que traspone el contenido de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

De esta manera, Ahorramas ha implantado una aplicación externa para la gestión de las denuncias, garantizando la transparencia en el registro de las comunicaciones, que facilita el cumplimiento de la normativa y con ello, el acceso y garantías de derechos de los informantes a la hora de usar el canal. Está plenamente operativa desde la entrada en vigor de la citada ley.

Accesible desde la página de inicio de la web de la empresa, la aplicación no solamente permite al denunciante la comunicación de irregularidades incluso de forma anónima, sino que además garantiza una comunicación segura a lo largo de todo el proceso asegurando en todo momento la privacidad, y con ello, la protección frente a represalias.

Ahorramas, en caso de identificar cualquier situación de abuso o vulneración de los principios del Código de Conducta o infracción penal o administrativa grave, actúa con total responsabilidad, transparencia e inmediatez llevando a cabo las acciones necesarias.

Prácticas laborales justas y protección de los derechos humanos a lo largo de la cadena de valor

Ahorramas trabaja para garantizar prácticas empresariales a lo largo de la cadena de valor. Exige a sus colaboradores que se ajusten y cumplan los derechos humanos y laborales mínimo con respecto a su personal, prestando especial atención en las exigencias a los proveedores críticos y proveedores de marcas propias.

El 95% de los proveedores de Ahorramas son de origen nacional.

Consumo responsable

Ahorramas ofrece a sus clientes productos frescos y de calidad para garantizar un estilo de vida saludable y consciente.

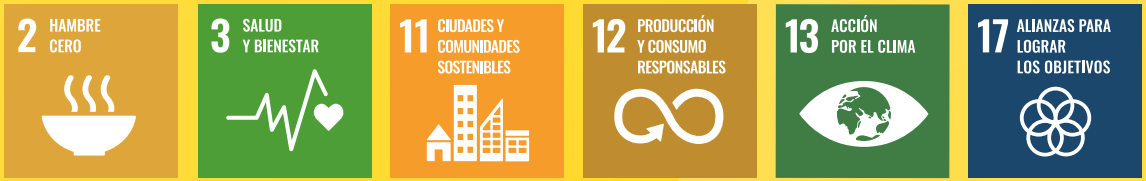

Temas materiales Salud y seguridad de los consumidores, Oferta accesible y sostenible de productos de calidad, Protección de datos y seguridad de la información, Prácticas de marketing responsable, Atención e información responsable hacia los consumidores
GRI 2-4, 3-3, 416-2, 417-1, 417-2, 417-3, 418-1
ESRS 2, S1, S2, S3, S4

06

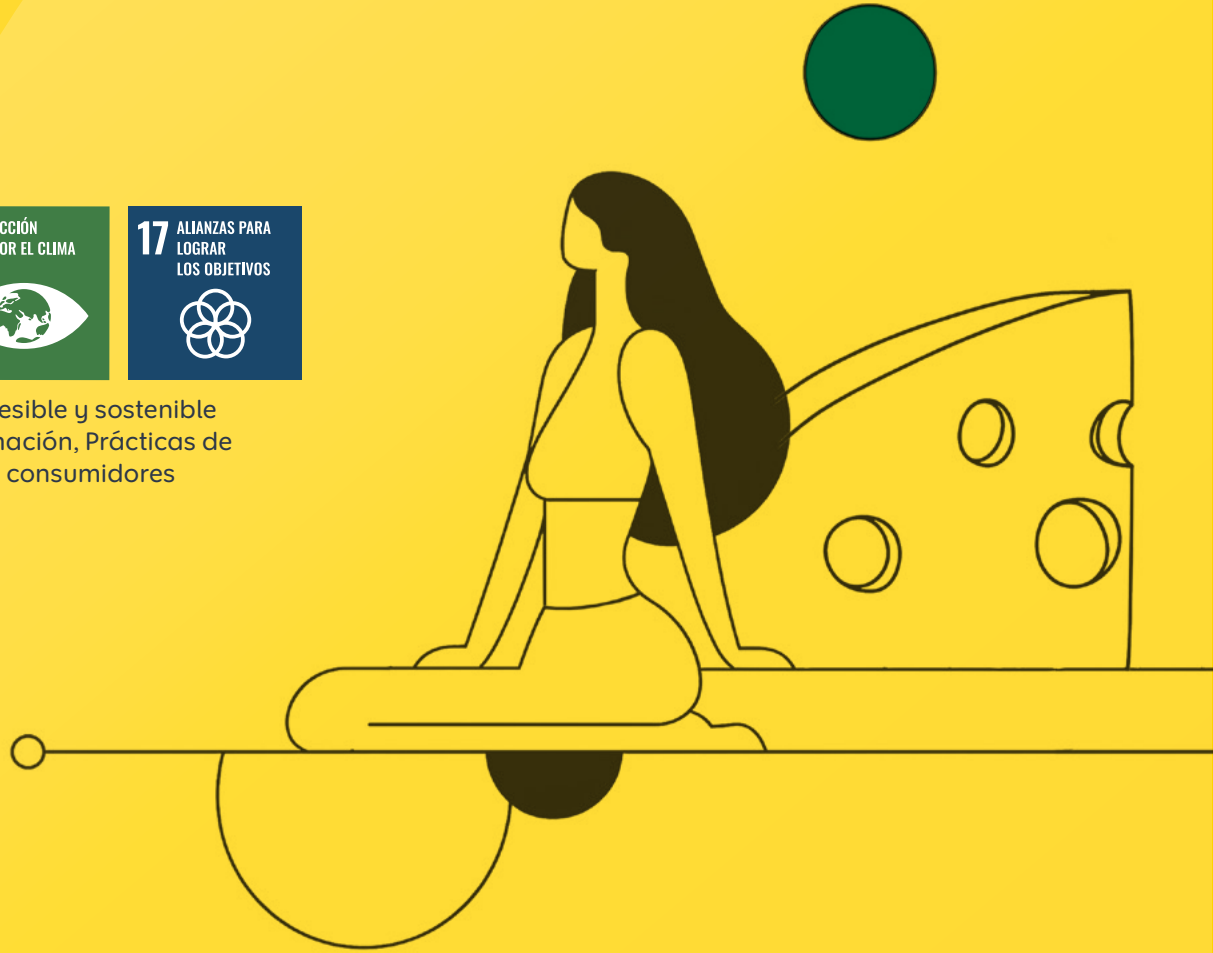

6.1

Clientes y consumidores finales

Ahorramas quiere ofrecer a sus clientes los mejores productos frescos, con la mejor relación calidad-precio, prestando los mejores servicios a través de sus tiendas de cercanía y de su *e-commerce* para garantizar el bienestar de los clientes.

Salud y seguridad de los consumidores

El rol de los supermercados, especialmente aquellos de proximidad, es esencial en este camino para permitir al consumidor adquirir todo tipo de alimentos saludables en una única compra, facilitando así una alimentación equilibrada y adaptada a las necesidades nutricionales individuales.

En este contexto, Ahorramas considera la inocuidad de los alimentos como una responsabilidad crítica para cuidar la salud de sus clientes. Por ello, cuenta con un fuerte compromiso con la puesta a la venta de alimentos seguros y de la calidad de los productos frescos, así como con trabajar y priorizar la relación calidad-precio con el cliente para cubrir sus necesidades.

Ahorramas considera prioritaria la salud del consumidor, que garantiza gracias a la calidad de sus productos.

Oferta accesible y sostenible de productos de calidad

El origen como punto de partida. Cada día, los especialistas de Ahorramas seleccionan y compran productos en origen para garantizar los mejores precios y estándares de calidad.

El producto fresco, de calidad y saludable es la base de la oferta y del posicionamiento de Ahorramas como negocio y también en su rol social dentro de las comunidades en las que está presente. Adicionalmente, la compañía fomenta hábitos saludables, de deporte y alimentación a través del programa

Ahorramas se adapta a las nuevas exigencias de los consumidores, que demandan productos locales, saludables, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Ahorramas se adapta así a las nuevas exigencias y expectativas de los consumidores, que demandan productos locales, saludables, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. La compañía considera a los proveedores como sus mayores aliados para ofrecer productos de calidad y, por ello, sigue una estricta estrategia de control para garantizar su calidad.

Así, trabaja únicamente con proveedores que cumplan con sus estándares de calidad, realizando una evaluación inicial y continua que se añade a varias auditorías internas a fin de garantizar la calidad y seguridad de los productos y las tiendas. Adicionalmente, la existencia de más de 1.700 productos de marca propia, que representan un 30% del total del catálogo, también permite a la compañía ejercer un mayor control sobre la calidad y el valor nutricional de estos productos específicos.

Marca propia

La compañía se compromete con el desarrollo nacional: el 95% de los proveedores de marca propia son proveedores de España.

Ahorramas cuenta con cuatro marcas propias y un total de 1.707 referencias de producto[11].

alipende

Alimentación

Referencias de producto: 1.194
(Aumento del 10% respecto al 2023)

lanta

Droguería

Referencias de producto: 309
(Aumento del 10% respecto al 2023)

meque

Mascotas

Referencias de producto: 33
(Aumento del 6% respecto al 2023)

bodyplus

Higiene personal

Referencias de producto: 171
(Aumento del 18% respecto al 2023)

[11] Corresponde al cierre de 2024. A lo largo del año, hay una fluctuación de productos que entran y salen del catálogo debido a la estacionalidad (en verano bronceadores, en invierno, productos navideños, que no están de forma permanente en el surtido), baja de productos por cambios de gustos del consumidor, lanzamiento de nuevos productos, entre otras razones.

Prácticas de marketing responsable

De cara a que los consumidores puedan tomar decisiones informadas y objetivas, aquellas empresas que desempeñan su actividad en el sector de la alimentación deben ser particularmente cuidadosas con la información que proporcionan sobre los productos que venden. La provisión de información amplia, completa y veraz sobre los productos es esencial desde el punto de vista ético y sanitario. Así, las comunicaciones comerciales éticas y transparentes en una cadena de supermercados deben ofrecer información veraz y clara sobre los productos y promociones, evitando prácticas engañosas para, así, construir confianza y lealtad con los consumidores.

Por otro lado, el sector de la alimentación desempeña un rol esencial en la sensibilización del consumidor hacia una alimentación más consciente, sostenible y dirigida por hábitos saludables.

Finalmente, con el objetivo de asegurar que el proceso de elaboración de las fichas técnicas de proveedores de marca propia se realiza correctamente,

Gracias al procedimiento de etiquetado de productos, la compañía regula y revisa que las etiquetas de sus productos propios cumplen con los estándares internos.

Ahorramas dispone un **procedimiento de ficha técnica de etiquetado de producto de marca propia** que regula de fichas técnicas de las marcas propias donde se detallan los pasos a seguir, responsables y sus correspondientes funciones, así como la revisión de que la documentación anexa y el etiquetado de productos de las marcas que pertenecen a Ahorramas cumplen la legislación y los estándares internos de la compañía.

Atención e información responsable hacia los consumidores

El impacto generado en los consumidores a través de la atención al cliente es un eje principal del funcionamiento de Ahorramas. Para ello, ofrece diversos canales de atención al cliente, *e-commerce* y servicios especiales en las tiendas.

Atención al cliente

Ahorramas contempla varios medios para que las comunidades locales puedan ponerse en contacto con la compañía.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

El **Sistema de Atención al Cliente (SAC)** dio respuesta al 100% de los casos realizadas a través de:

- Teléfono de atención al cliente (900 113 213)
- Correo electrónico
- Redes sociales
- Hojas de reclamaciones
- Formulario web

En 2024 no se recibieron casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad, se recibieron dos casos de incumplimiento de las normativas relativas a información y etiquetado de productos y servicios que dieron lugar a multas o sanciones y no se recibieron casos de incumplimiento de la normativa o códigos voluntarios relativos a comunicaciones de marketing (publicidad, promoción y patrocinio).

Además, en 2024 se implementó una herramienta analítica para trasladar, dentro de la organización, las opiniones y sugerencias de los clientes para mejorar tanto productos como servicios.

Pero Ahorramas también mira al futuro y, en el horizonte del 2025, se darán varios pasos para ampliar la comunicación con los clientes:

- Implantación de encuestas de satisfacción para medir la calidad del servicio ofrecido.
- Formación continua a las personas que trabajan en Ahorramas para ofrecer un servicio de calidad.

Descubra más información aquí.

	2024	2023	2022
Casos registrados	115.608	109.586	103.585
Quejas o reclamaciones	14.492	13.919	18.466

Se han ajustado los datos del 2022 y 2023 de acuerdo con el registro del CRM. Las diferencias de casos entre los reportados anteriormente y el informe CRM se deben, en los casos generales registrados, a la existencia de casos de pruebas que se han eliminado y en las quejas y reclamaciones a la rectificación del tipo de caso.

E-commerce

La venta *online* supone uno de los pilares de la estrategia de digitalización e innovación en la que está inmersa la compañía.

Ahorramas lanzó este servicio en julio de 2022, finalizando su implantación en octubre de 2023 y cubriendo la totalidad del territorio en el que tiene presencia, sumando **un total de 98 localidades que acumulan más de 7.200.000 de habitantes.**

El modelo es el siguiente:

1. **Servicio desde las tiendas:** los mismos profesionales que atienden en tienda preparan los pedidos en línea, entregados en el domicilio del cliente en un plazo de 24 horas.
2. **Asignación de tienda y surtido de productos en función de códigos postales.**
3. **Surtido permanente y selección de productos frescos.**
4. **Servicio de entrega a domicilio.**
5. **Misma política de precios y de promociones en tienda y *online*.**

El servicio cumple con los compromisos de Ahorramas en calidad, servicio y el mejor producto fresco.

En 2024 el foco se situó sobre la optimización del servicio, siguiendo con la misma línea de trabajo que el resto de los canales de la compañía. En este sentido, fue un año centrado en afianzar el servicio para continuar siendo la referencia para muchos clientes *online*. **En 2024, la venta del canal experimentó un crecimiento del 78% respecto a 2023.**

En Ahorramas, los profesionales que atienden en las tiendas son los encargados de preparar los pedidos *e-commerce*, garantizando la misma experiencia de los productos frescos en tienda.

Servicios de las tiendas

97%
de tiendas
con servicio a domicilio.

37%
de tiendas
con pantallas digitales.

72%
de tiendas
con servicio
Amazon Hub Locker.

13.753
pedidos
de servicio a domicilio a mayores de 65 años.

46%
de tiendas
con puntos de carga eléctrica de vehículos

Además del *e-commerce*, las tiendas de Ahorramas cuentan con varios servicios para facilitar a sus clientes la experiencia de compra:

▶ Servicio a domicilio

Casi todas las tiendas ofrecen este servicio, ya que depende de las características geográficas y demográficas de cada uno. Durante 2024 se implantó este servicio en más tiendas hasta alcanzar las 266 y servir un total de 562.354 pedidos. Además, para facilitar al cliente la elección del horario de entrega, se han instalado pantallas en los supermercados con los tramos de horarios de envío.

	2024	2023	2022
Tiendas con servicio a domicilio	266*	260	249
Pedidos servidos	562.354	575.669	569.262

* Dato correspondiente a tiendas propias Ahorramas S.A, aunque se da soporte a 17 establecimientos aprobados bajo la denominación comercial Supermercados Ahorramas, no explotados por Ahorramas S.A., llegando a 283 tiendas con servicio a domicilio en 2024.

▶ Servicio a domicilio a mayores de 65 años

En mayo de 2020, con el objetivo de proteger y ayudar a las personas mayores de 65 años, Ahorramas puso en marcha un servicio de compra telefónica para poder suministrar alimentos a este colectivo evitando los desplazamientos a los puntos de venta y protegiéndolos así de los contagios ocasionados por la COVID-19. Se atendieron 13.753 pedidos en 2024.

	2024	2023	2022
Pedidos servidos a mayores de 65 años	13.753	14.139	14.940

Pantallas digitales

En las pantallas digitales ubicadas en los supermercados, los clientes pueden visualizar mucho más allá de los turnos de espera, incluyendo ofertas, recetas, promociones, campañas, productos destacados de la semana, comunicados, horarios, nuevas aperturas, etcétera. En 2024, Ahorramas contaba con 435 pantallas digitales instalados en 107 tiendas.

	2024	2023
Pantallas digitales instalados	435	399
Tiendas con pantallas digitales	107	97

Puntos de carga de vehículos eléctricos

Hay 371 puntos de carga eléctrica a disposición de los clientes.

	2024	2023	2022
Puntos de carga eléctrica	371	304	230

▶ Amazon Hub Locker

Tras firmar un acuerdo con Amazon en 2022, se implementaron taquillas de recogida de pedidos (*lockers*) en los puntos de venta. En 2024, se instalaron en 14 tiendas más, alcanzando el 72% de establecimientos ofreciendo este servicio.

	2024	2023	2022
Tiendas con servicio Amazon Hub *Locker*	212	198	169
Lockers slots	9.891	9.271	7.951

Tiendas accesibles

Una garantía de acceso a productos para personas con discapacidad.

Las tiendas de Ahorramas cumplen con la legalidad vigente en cada momento en materia de accesibilidad para personas con discapacidad. Todos los proyectos de apertura y reforma de tiendas cumplen con la normativa para generar un impacto positivo en sus clientes.

Además del *e-commerce* y de los servicios de venta telefónica y entrega a domicilio para personas mayores de 65 años, **Ahorramas cuenta con tiendas accesibles con rampas, para facilitar el acceso a personas con discapacidad.** La compañía trabaja continuamente para identificar oportunidades de mejora en cuanto al desarrollo de iniciativas que faciliten, todavía más, la compra a colectivos con dificultades.

Protección de datos y seguridad de la información

El respeto a la privacidad de las personas y la seguridad de la información que maneja la compañía ya sea propia, de terceras personas físicas, proveedores y/o terceros en general, es crucial: permite evitar daños y perjuicios derivados de accesos indebidos a los datos personales o información confidencial, pérdida de datos o información o alteración accidental de datos personales o de información. Estos daños no solo se materializan en los interesados y compañías afectadas, sino también en la propia organización, siendo susceptibles de encuadrarse en incumplimientos normativos, pérdida reputacional y, como consecuencia, pérdida de confianza de los consumidores.

En definitiva, la privacidad y la seguridad de la información son aspectos integrales de la gestión empresarial que afectan tanto a la seguridad interna como a las relaciones externas, garantizando el respeto hacia las personas y el cumplimiento de la normativa, lo cual es esencial para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo de la propia organización.

Ahorramas cuenta con un modelo de gobierno en materia de protección de datos y seguridad de la información[12].Es un modelo de gobierno aprobado por el Consejo de Administración que se dibuja en tres líneas de defensa:

1. Las diferentes direcciones que proponen el inicio de nuevos proyectos o la modificación de existentes.

2. Oficina de privacidad que, en colaboración con ciberseguridad, analizan riesgos y emiten instrucciones para abordar los proyectos según normativa.

3. Auditoría interna para corroborar el cumplimiento de las instrucciones de la segunda línea.

[12] Desde la Oficina Técnica de Ciberseguridad y la Oficina de Privacidad se registran los incidentes de seguridad y brechas de seguridad. En 2024, no se registraron reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

Políticas y compromisos que garanticen el cumplimiento de la normativa en protección de datos y seguridad de la información

Ahorramas dispone de un **Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) de Datos** donde se contemplan todas las acciones que requieran manejar datos de carácter personal, reflejándose su rol y compromiso respecto del tratamiento de datos, la identificación del responsable del tratamiento, quiénes, dentro de la organización, son los que ejecutan dicho tratamiento, cuál es la finalidad de este, qué legitimación ampara su realización y los tipos de datos a tratar, entre otras informaciones.

Asimismo, el RAT se completa con las siguientes acciones, que permiten tener un control del dato y ofrecer mayor transparencia:

- Análisis de riesgos por cada uno de los registros del RAT.
- Política de Privacidad de clientes y personas que trabajan en la compañía.
- Política de Privacidad General de la compañía.
- Textos informativos, primeras capas informativas y cláusulas contractuales.
- Evaluaciones de impacto —cuando procedan— y exámenes en materia de protección de datos de carácter personal.
- Elaboración de procedimientos y su comunicación, junto a la formación del resto de la organización.
- Concienciación de la organización en materia de privacidad y seguridad de la información.

Respecto a la seguridad de la información, Ahorramas cuenta con un cuerpo normativo interno para establecer las bases de la correcta gestión de la seguridad. Los aspectos más relevantes que se incluyen son:

- Compromiso de la alta dirección con la Seguridad de la información.
- Gestión de incidentes de seguridad.
- Gestión de identidades.
- Gestión de riesgos.
- Formación y concienciación a empleados.
- Gestión de Activos y de información.

Medidas adoptadas para la gestión del cumplimiento de la normativa en protección de datos y seguridad de la información

El objetivo principal de la Oficina de Privacidad en 2024 pivotó en torno a la actualización del RAT, análisis de riesgos, evaluaciones de impacto, exámenes de pros y contras, políticas, textos informativos, clausulados e implementación de los procedimientos levantados en el ejercicio 2023. No obstante, debido al impacto que la Directiva de la Unión Europea sobre la seguridad de las redes y sistemas de información tiene tanto en la Oficina de Privacidad como en la Oficina de Ciberseguridad de la compañía, Ahorramas se ha adaptado a las nuevas exigencias que aplicarán en 2025 así:

Ahorramas se ha adaptado a las nuevas exigencias de la Directiva de la UE sobre la seguridad de las redes e implantará medidas más robustas para protegerse frente a las ciberamenazas.

- **Implantación de medidas más robustas para proteger infraestructuras críticas frente a las ciberamenazas**, lo que obliga a adoptar protocolos de seguridad avanzados para mejorar la resiliencia ante ataques cibernéticos. Esto se traduce en una gestión de incidentes por la Oficina de Ciberseguridad y un procedimiento ante brechas de seguridad de la Oficina de Privacidad que deben fundirse en un único procedimiento que englobe a ambas áreas para la protección del conjunto de intereses de ambas oficinas.
- **Los procedimientos de homologación de proveedores en materia de privacidad y de ciberseguridad deben ir alineados** y servir a las finalidades de ambas oficinas en aras de asegurar que los proveedores y subcontratistas de la organización cumplan con los estándares de seguridad requeridos por la Directiva, pudiendo implicar la realización de auditorías y revisión de contratos.
- **Mejorar las formaciones a la compañía**, incluyendo dentro de la planificación de las formaciones a la totalidad de la compañía.

A lo largo de 2024, a través de una asesoría externa y siguiendo las instrucciones del delegado de Protección de Datos, se realizó un análisis GAP para identificar puntos de mejora y elaborar un plan de acción.

Asimismo, a través de los análisis de riesgos de los diferentes tratamientos recogidos en el RAT, evaluaciones de impacto y pruebas de factores a favor y en contra, se registraron el riesgo inherente de cada tratamiento y el riesgo residual tras la aplicación de las medidas (técnicas, de seguridad y jurídicas) requeridas para mitigarlo. Así, cada tratamiento realizado cuenta con un estudio previo que evalúa si se puede llevar a cabo o no.

De la misma manera, se llevó a cabo otro análisis GAP con el fin de conocer el nivel de cumplimiento de los requerimientos de la Directiva.

Desde la oficina de ciberseguridad en 2024, se continuó con las iniciativas planificadas en el plan de mejora continua.

En materia de formación y concienciación, se han identificado las necesidades y se ha trabajado en su elaboración y se implementarán a lo largo de 2025.

Buen vecino

Ahorramas impacta positivamente en las comunidades locales a través de alianzas con beneficio social y fomenta la salud a través del deporte base y la formación en nutrición saludable.

07

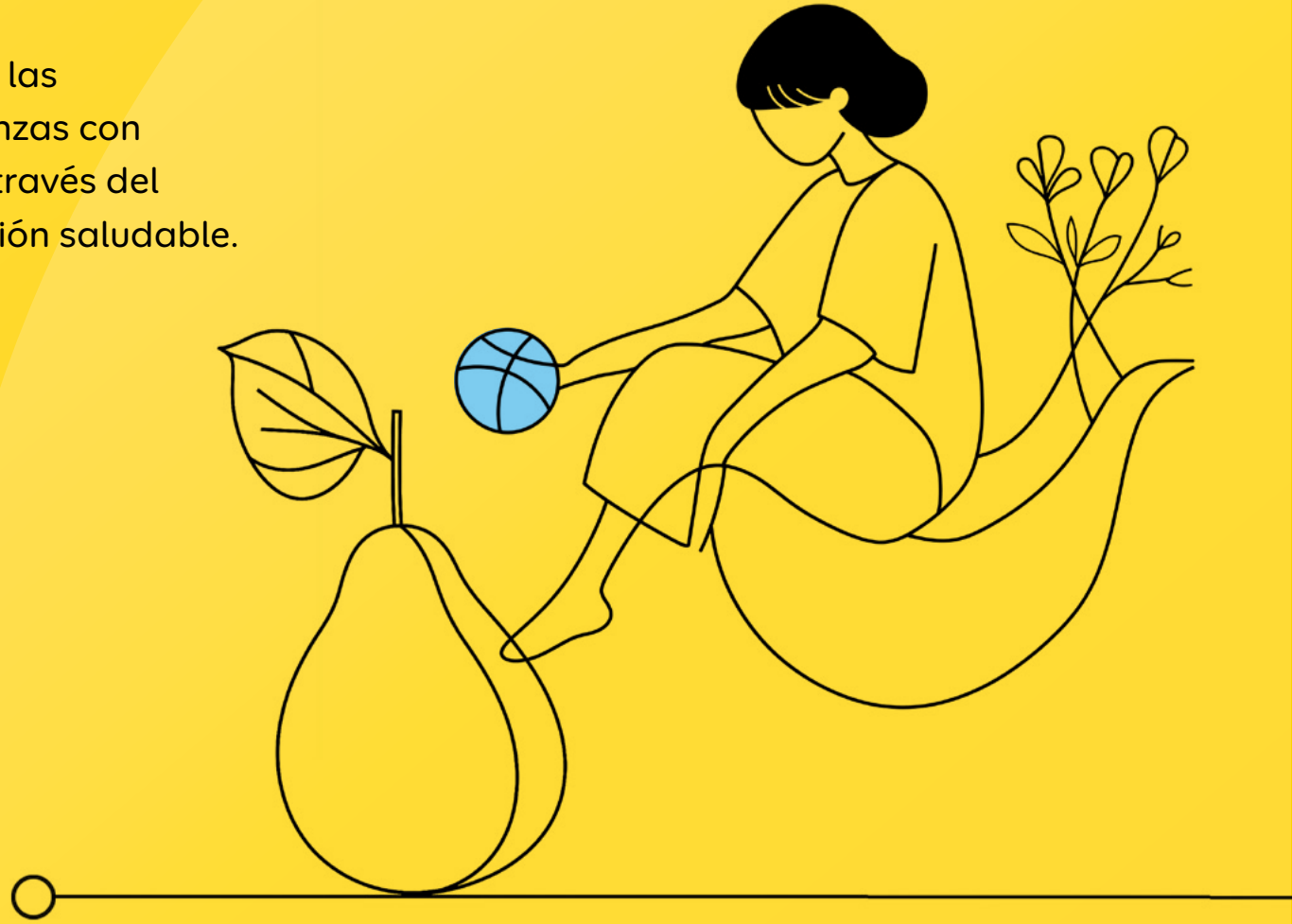

7.1

Compromiso con la sociedad

El compromiso de Ahorramas con la sociedad es una seña de identidad de la compañía. Participa en diversos proyectos de desarrollo sostenible y acción social a través de iniciativas propias y en colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro. Además, Ahorramas apoya iniciativas deportivas, culturales y sociales a través de su proyecto Alimentando el futuro.

#AlimentandoElFuturo

AHORRAMAS

Proyectos de acción social

Ahorramas busca participación en proyectos de acción social en las comunidades en las que opera y materializa su compromiso social contra el desperdicio alimentario, la salud y las emergencias sociales desde su posicionamiento local.

La prioridad de la compañía es paliar las situaciones urgentes de vulnerabilidad en torno a la alimentación y la salud, con alianzas que impactan directamente en la calidad de vida de los consumidores.

Para ello, colabora con iniciativas sociales orientadas a paliar situaciones urgentes de vulnerabilidad relacionadas con la alimentación y la mejora de la salud a través de alianzas de larga duración con asociaciones que impactan directamente en la calidad de vida diaria de los beneficiarios. Además, da su apoyo y colaboración ante situaciones de catástrofe y emergencia.

Resumen de iniciativas de acción social en las que ha participado Ahorramas[13]		2024	2023
Banco de Alimentos		**373.234 €**	**570.738 €**
	Recogida de Primavera	131.567 €	146.544 €
	Gran Recogida 2024	241.668 €	424.194 €
AECC		**176.089 €**	**185.448 €**
	La compra de tu vida	160.673 €	161. 414 €
	El rosa es más que un color	15.417 €	24.034 €
Cruz Roja		**215.018 €**	**107.360 €**
	Sorteo del Oro	99.732 €	107.360 €
	Recaudación DANA Valencia	115.286 €	-
	Totales anuales	**764.341 €**	**863.546 €**

[13] Estas cantidades corresponden a donaciones realizadas por los clientes en diferentes campañas promovidas por Ahorramas.

Proyecto Comida Útil

Su finalidad es conseguir que aquellos alimentos cercanos a su fecha de caducidad (o fecha de consumo preferente) y que son aptos para el consumo no sean desechados, realizando donaciones a entidades del tercer sector para su consumo inmediato.

Ahorramas colabora con más de 60 entidades sin ánimo de lucro en este proyecto. Se prioriza la cercanía a las tiendas, de tal forma que se pueda agilizar la entrega de los alimentos de la manera más rápida, impactando en las localidades en la que opera de una manera directa.

En 2024 se donaron 89.842 kg de alimentos a través de esta iniciativa, lo que supone casi un 50 % menos que el año anterior (171.749 kg) debido a la mejora del proceso de gestión de la merma. Además, desde 2023, hay alimentos cuya donación se ha prohibido por diversas recomendaciones de seguridad alimentaria.

Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL)

Desde hace 12 años, Ahorramas colabora con los bancos de alimentos. En 2024 lo hizo a través de dos acciones:

Recogida de Primavera
Con la que se realizó una recaudación adicional a años anteriores durante la primavera, debido a que los bancos de alimentos se encontraban en una situación límite y requerían de mayor colaboración para reponer en sus almacenes la comida para seguir apoyando a las personas beneficiarias. **Se recaudaron 131.566,73 euros.**

La Gran Recogida 2024
Ya son doce los años que lleva Ahorramas contribuyendo a esta causa social. Ahorramas y los bancos de alimentos renovaron su compromiso solidario con La Gran Recogida 2024 con un doble objetivo: **paliar situaciones de extrema pobreza y brindar apoyo a los afectados por la DANA.** Descubra más información aquí.

Cruz Roja

Sorteo del Oro
Ahorramas ha contribuido a recaudar más de un millón de euros en los 11 años de colaboración en el Sorteo del Oro de Cruz Roja. En total, ha vendido **casi 250.000 cupones** de este sorteo solidario que tiene como objetivo recaudar fondos para mejorar la vida de miles de personas. Descubra más información aquí.

Cruz Roja

Con la compra de los boletos del Sorteo del Oro, el retorno social se ha materializado de forma directa:

- Con 1 boleto (6 euros): una persona podrá acceder a un botiquín de productos básicos.
- Con 4 boletos (24 euros): un niño o una niña podrá obtener una mochila con material escolar.
- Con 12 boletos (72 euros): una víctima de violencia de género podrá obtener alojamiento y ayuda psicológica de emergencia durante un día.

Ahorramas, reconocida por la Delegación del Gobierno de Madrid por sus acciones solidarias tras la DANA de Valencia

Con motivo del Día de la Constitución Española, el Ministerio de Política Territorial y la Delegación del Gobierno de España en Madrid reconocieron a las empresas que colaboraron tras la DANA en Valencia en octubre de 2024.

Entre ellas, Ahorramas destacó por su solidaridad, poniendo a disposición más de 1.800 palés para reacondicionar donaciones y enviando 29 trailers con mercancía donada desde IFEMA a Valencia.

DANA Valencia
En el marco de la situación de emergencia humanitaria generada por la DANA, Ahorramas, de la mano de la Cruz Roja, puso en marcha una campaña de ayuda a los damnificados lanzando una campaña de recaudación en tiendas con la que **los clientes pudieron donar la cantidad económica que consideraron en las líneas de caja de los supermercados.** Además, activó una página de donación donde los clientes que preferían llevar a cabo sus donaciones de forma *online* pudiesen hacerlo a través de una página web habilitada por Ahorramas y Cruz Roja. En total, se recaudaron 115.285,96 euros. Descubra más información aquí.

asociación española contra el cáncer

Asociación Española contra el Cáncer (AECC)

Desde 2015, Ahorramas ha logrado recaudar 1.038.995 millones de euros que han contribuido al desarrollo de las iniciativas de la AECC.

La compra de tu vida
La campaña tiene como principal objetivo apoyar la investigación contra el cáncer y cubrir los gastos que suponen los servicios de apoyo a pacientes y familiares, luchando por mejorar las condiciones de todos aquellos que sufren directa o indirectamente a causa del cáncer.

En 2024, con la nueva edición de La compra de tu vida, los clientes de Ahorramas tuvieron la posibilidad de donar entre uno y 99 euros en las líneas de caja. **La recaudación final fue de 160.672,53 euros.**

En los nueve años que Ahorramas lleva colaborando con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y con esta iniciativa desde su creación ya ha alcanzando los 716.501 euros recaudados entre las cuatro ediciones celebradas hasta la fecha. Descubra más información aquí.

El rosa es más que un color
Ahorramas ha colaborado, por décimo año consecutivo, con la AECC en la campaña El rosa es más que un color, cuyo objetivo es recaudar **fondos destinados a proyectos de investigación para la prevención del cáncer de mamá** y el apoyo gratuito a pacientes y familiares.

Comprometida con la prevención del cáncer de mama, una de las cuestiones que más preocupan a sus clientes, la compañía activó una donación de 0,25 euros por cada botella de agua de 0,5 litros en edición especial rosa de Solán de Cabras y por cada paquete de compresas protegeslip normal de 40 unidades de Ausonia vendidos entre el 14 y el 20 de octubre. Descubra más información aquí.

Reconocimiento como empresa comprometida
La Asociación Española Contra El Cáncer ha querido manifestar su agradecimiento a todas las empresas participantes en 'La Compra de tu Vida', en especial a Ahorramas, por la recaudación conseguida en la cuarta edición de 'La Compra de tu Vida' y por ser una de las empresas pioneras en unirse a la lucha contra esta enfermedad.

Colaboración con centros especiales de empleo (CEE)

Para fomentar el desarrollo local y la inserción laboral de las personas con capacidades diferentes, Ahorramas colabora con diferentes centros especiales de empleo:

- **INSERTA Servicios Complementarios (ISC):** Una colaboración activa desde 2009, a través de la cual se contratan servicios de reparto a domicilio en tiendas que poseen este servicio, reparto de cartelería desde los almacenes a las tiendas y servicios de limpieza, tanto en puntos de venta, como en oficinas y almacenes.
- **Hornos Lamastelle, S.A:** Un centro especial de empleo del que se adquieren productos para la sección de panadería.
- **Fundación Juan XXII:** Un centro especial de empleo que da soporte en labores de apoyo del departamento de comunicación a través del manipulado de piezas de comunicación para las tiendas y colaboradores.

Humana, Fundación pueblo para el pueblo

A través de esta colaboración **se recuperaron en 2024 un total de 154.155,33 kg de textil usado para darles una segunda vida con un beneficio ambiental y social.** Gracias a los contenedores que Ahorramas tiene instalados en 54 puntos de venta y en su sede central, se consiguió recoger un 3,9% más que en el año 2023.

La reutilización del textil es clave para la economía circular y la creación de empleo verde. Por ello, esta organización apuesta, desde hace 35 años, por una gestión profesional con el objetivo de dar una segunda vida a las prendas que no se utilizan. Humana, Fundación pueblo para pueblo promueve, desde 1987, la protección del medio ambiente a través de la reutilización de textil y lleva a cabo programas de cooperación internacional al desarrollo en África, América Latina y Asia, así como de apoyo local y agricultura urbana en España.

Gracias a los contenedores instalados en 54 puntos de venta y su sede central, la compañía recaudó un 3,9% más de ropa de segunda mano que en 2023.

Alimentando el Futuro

#AlimentandoElFuturo
AHORRAMAS

El programa Alimentando el Futuro no solo refuerza el vínculo entre Ahorramas y el deporte, sino que también subraya la importancia de una alimentación saludable en el ámbito deportivo.

Ahorramas pretende hacer más fuerte el vínculo que le une al deporte transmitiendo a la sociedad la importancia de una alimentación saludable, básica para entrenarse y competir, sobre todo en el deporte de alta competición, pero también, buscando inspirar a la sociedad a través de los valores del deporte con el objetivo de mejorar el día a día de las personas.

Para construir un futuro mejor cada granito de arena cuenta y un pequeño soplo de energía es capaz de mover montañas. Por eso, la compañía apuesta por el desarrollo social, el crecimiento sostenible y las nuevas generaciones.

El programa Alimentando el Futuro permite hacer llegar los hábitos saludables a la juventud a través del deporte, junto al Club Movistar Estudiantes y la Federación de Baloncesto de Madrid.

Si para alcanzar un futuro mejor hay que alimentarlo apoyando a las personas que luchan por sus sueños, que trabajan en equipo, que no dejan de superarse, que nunca se rinden, entonces **Alimentando el Futuro** se posiciona como el proyecto a través que vincula los valores de Ahorramas con los valores del deporte base. Así, la compañía apuesta por las carreras populares y por la cantera del baloncesto de Madrid, ofreciendo un firme apoyo y encontrando allí una gran fuente de inspiración.

¿Por qué Alimentando el Futuro?
A través de **Alimentando el Futuro**, Ahorramas hace llegar hábitos saludables a la juventud, enseñándole cómo disfrutar de su tiempo libre de una manera sana y apostando por la inclusión y la diversidad, apoyando a *clubs* deportivos de Madrid, el Club Movistar Estudiantes de Baloncesto. El baloncesto es trabajo en equipo, es esfuerzo y compromiso. Ahorramas aspira a ver a las jóvenes promesas del baloncesto madrileño triunfar de una manera sana y, para ello, está dispuesta a hacer todo lo posible por ayudarles en este propósito.

En 2024, **Alimentando el Futuro** llegó a más de 1.000 estudiantes de la Comunidad de Madrid de la mano del club de baloncesto Movistar Estudiantes para concienciar sobre la importancia de una alimentación saludable y su relación con la práctica deportiva.

En esta edición, participaron una media de 120 alumnos por colegio de entre 9 y 15 años que, de la mano de varios jugadores del club, aprendieron a alimentarse mejor y practicar deporte de forma saludable.

Carreras populares

En el marco de Alimentando el Futuro, colaboramos anualmente con carreras de toda índole.

A lo largo de 2024, Ahorramas ha colaborado aportando el avituallamiento oficial de más de 85 carreras populares en la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha abarcando a más de 201.700 corredores. Destacan, entre otras:

Movistar Medio Maratón de Madrid
20.000 corredores

La Carrera de las Empresas
27.000 corredores

Medio Maratón de Getafe
5.000 corredores

Carrera de la Mujer

Por segundo año consecutivo, Ahorramas fue patrocinador oficial de la Carrera de la Mujer de Madrid, un evento que **reunió a 35.000 corredoras bajo un mismo propósito: luchar contra el cáncer, recaudar fondos para su investigación y concienciar sobre la importancia de su prevención anticipada.** Además, la carrera fue una plataforma para combatir la violencia de género y visibilizar las desigualdades sociales y educativas que sufren las mujeres en diversos ámbitos. Descubra más información aquí.

Carrera Ponle Freno

Un reflejo de la filosofía con la que nació esta iniciativa: traspasar las pantallas y las ondas para crear un impacto directo en la sociedad. **Ahorramas participó en el avituallamiento oficial para más de 20.000 corredores.**

Club Movistar Estudiantes de Baloncesto

En su firme compromiso con el deporte, **Ahorramas lleva 19 años apoyando al equipo de baloncesto Club Movistar Estudiantes, impulsando valores fundamentales y compartidos por las dos entidades, como la igualdad, la inclusión y la deportividad.**

Ahorramas patrocina la liga femenina del Movistar Estudiantes de Baloncesto y organiza charlas divulgativas para más de 150 alumnos de 9 a 15 años.

Ambas están unidas por principios clave como el esfuerzo, el trabajo en equipo, la humildad y el bienestar, que han cimentado una sólida colaboración para fomentar y nutrir el futuro de la cantera del club.

Ahorramas ha copatrocinado esta cantera, contribuyendo al desarrollo de sus más de 2.400 jugadores y consolidando su papel como aliado estratégico del deporte base. Este compromiso se refleja en numerosas actividades, destacando el avituallamiento oficial de fruta a la residencia de estudiantes del club antes de los partidos que disputa en su pabellón, así como su colaboración en la Carrera de la Afición, proporcionando a los corredores la energía necesaria para completar la prueba.

Además, Ahorramas refuerza su apuesta por una alimentación saludable impulsando a las jugadoras de la sección femenina como embajadoras de sus supermercados y de sus productos frescos, convirtiéndolas en prescriptoras clave para promover hábitos de vida sanos entre la sociedad.

Copatrocinio de la cantera del Movistar Estudiantes de Baloncesto

Como parte de esta alianza, Ahorramas también patrocina la liga femenina del club, suministra el avituallamiento oficial de fruta durante los partidos y en los campamentos de verano, y organiza anualmente charlas divulgativas en varios colegios de la Comunidad de Madrid.

Estas sesiones, dirigidas a fomentar la práctica deportiva y una alimentación equilibrada, cuentan con la participación de

representantes de Ahorramas y jugadores del primer equipo, tanto masculino como femenino. **En cada acción promocional, los 10 colegios participantes reúnen entre 75 y 150 alumnos con edades comprendidas entre los 9 y los 15 años.**

Gracias a estas iniciativas conjuntas, la cantera del Club Movistar Estudiantes, que integra equipos masculinos y femeninos y está formada por más de 2.400 jugadores y 120 entrenadores, se consolida como un modelo de referencia en el desarrollo del deporte base y la formación integral de sus deportistas.

Federación de Baloncesto de Madrid

Ahorramas refuerza su apoyo al baloncesto y al deporte base renovando su patrocinio con la Federación de Baloncesto de Madrid. Gracias a este acuerdo, las ligas federadas en las categorías infantil, cadete y junior continuarán bajo la denominación de Ligas Ahorramas. Estas ligas, las de mayor nivel en la Comunidad de Madrid, cuentan con más de 250 equipos y 3.000 jugadores.

Fundación Deporte Joven

Ahorramas participa en el programa Plan 2030 de Apoyo al Deporte Base mediante la donación de 50.100 euros a la Fundación Deporte Joven. Este está dirigido a incrementar el número de practicantes de los deportes y conformar unas condiciones óptimas para la detección de talentos deportivos para su formación integral, tanto en lo deportivo como en lo académico. Pero, además, en esta edición, ADB 2030 quiso incidir en la población general, promoviendo la práctica de la actividad física y el deporte como un elemento fundamental de un estilo de vida saludable a lo largo de la vida.

Inversión en patrocinios de deporte	2024	2023
Apoyo al deporte base (ADB)	50.100	50.100

Campus Gigantes

Desde 2018, Ahorramas colabora con el proyecto de baloncesto base, Campus Gigantes, suministrando fruta fresca de temporada, zumos, batidos y agua a todos los participantes de las sedes en la Comunidad de Madrid, Guadalajara y Toledo. Esta garantiza a los jugadores productos saludables y de calidad, fomentando hábitos beneficiosos para su día a día.

Campus Gigantes, con más de 11 años de trayectoria en la organización de campus de verano y Navidad, se ha consolidado como **un referente en la formación deportiva, con más de 8.000 participantes de entre seis y 17 años que disfrutan del baloncesto en cada edición.** Es el único campus vinculado a *Gigantes del Basket*, el principal medio de comunicación especializado en baloncesto en España, con 38 años de historia.

En la última edición, celebrada en el verano de 2024, Campus Gigantes alcanzó cifras récord con 20 sedes repartidas por toda España y estrenó su primera edición internacional en Crawley (Inglaterra).

Índice de contenidos

08

Índice de contenidos GRI

Declaración de uso: Ahorramas S.A. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 usado GRI 1: Fundamentos 2021.
Estándares Sectoriales GRI aplicables N/A.

Estándar GRI / Otra fuente	Contenido	Ubicación	Requerimientos de divulgación ESRS	Agenda 2030		PGNU*
				ODS	Meta ODS	
Contenidos Generales						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	**1. La organización y sus prácticas de presentación de informes**					
	2-1 Detalles organizacionales					
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		**ESRS 1** 5.1 **ESRS 2** BP-1 §5 (a) and (b) i"			
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		**ESRS 1** §73			
	2-4 Actualización de la información		**ESRS 2** BP-2 §13, §14 (a) to (b)			
	2-5 Verificación externa					10
	2. Actividades y trabajadores					
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		**ESRS 2** SBM-1 §40 (a) i to (a) ii, (b) to ©, §42 ©			
	2-7 Empleados		**ESRS 2** SBM-1 §40 (a) iii **ESRS S1** S1-6 §50 (a) to (b) and (d) to (e), §51 to §52"	8 - 10	8.5 - 10.3	
	3. Gobernanza					
	2-9 Estructura de gobernanza y composición		**ESRS 2** GOV-1 §21, §22 (a), §23 **ESRS G1**G1-1 §5 (b)"	5 - 16	5.5 - 16.7	1, 6, 7, 10
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno			16	16.6	

* Pacto Global Naciones Unidas

Índice de contenidos GRI

Estándar GRI / Otra fuente	Contenido	Ubicación	Requerimientos de divulgación ESRS	Agenda 2030		PGNU*
				ODS	Meta ODS	
	4. Estrategia, políticas y prácticas					
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		**ESRS 2** SBM-1 §40 (g)			
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	En 2024, no se recibieron casos de incumplimiento significativos de la legislación y las normativas vigentes.	**ESRS 2** SMB-3 §48 (d) **ESRS E2** E2-4 §AR 25 (b) **ESRS S1** S1-17 §103 © to (d) and §104 (b) **ESRS G1** G1-4 §24 (a)"			
	2-28 Afiliación a asociaciones					
	5. Participación de los grupos de interés					
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés		**ESRS 2** SMB-2 §45 (a) i to (a) iv **ESRS S1** S1-1 §20 (b); S1-2 §25, §27 (e) and §28 **ESRS S2** S2-1 §17 (b); S2-2 §20, §22 (e) and §23 **ESRS S3** S3-1 §16 (b); S3-2 §19, §21 (d) and §22 **ESRS S4** S4-1 §16 (b); S4-2 §18, §20 (d) and §21"			
	2-30 Convenios de negociación colectiva		**ESRS S1** S1-8 §60 (a) and §61	8	8.8	3
Temas materiales						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales		**ESRS 2** BP-1 §AR 1 (a); IRO-1 §53 (b) ii to (b) iv			1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10
	3-2 Lista de temas materiales		**ESRS 2** SBM-3 §48 (a) and (g)			1, 2
Ambiente						
Gestión circular de recursos, productos y residuos						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-2 §27; S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §47 (b) to © **ESRS S2** S2-2 §22; S2-4 §33, §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-2 §20, S4-4 §31, §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §41 (b) to © **ESRS E5** §AR 7 (a); E5-1 §12; E5-2 §17; E5-3 §21"			1, 2, 7, 8, 9, 10

* Pacto Global Naciones Unidas

Índice de contenidos GRI

Estándar GRI / Otra fuente	Contenido	Ubicación	Requerimientos de divulgación ESRS	Agenda 2030		PGNU*
				ODS	Meta ODS	
GRI 306: RESIDUOS 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos		**ESRS 2** SBM-3 §48 (a), © ii and iv **ESRS E5** E5-4 §30"	3 - 6 - 11 - 12	3.9 - 6.3 - 6.6 - 6.a - 6.b - 11.6 - 12.4 - 12.5	
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		**ESRS E5** E5-2 §17 and §20 (e) and (f); E5-5 §40 and §AR 33 ©	3 - 6 - 8 - 11 - 12	3.9 - 6.3 - 8.4 - 11.6 - 12.4 - 12.5	
	306-3 Residuos generados		**ESRS E5** E5-5 §37 (a), §38 to §40	3 - 6 - 11 - 12 - 15	3.9 - 6.6 - 11.6 - 12.4 - 12.5 - 15.1	7, 8
	306-4 Residuos no destinados a eliminación		**ESRS E5** E5-5 §37 (b), §38 and §40	3 - 11 - 12	3.9 - 11.6 - 12.4 - 12.5	7, 8
	306-5 Residuos destinados a eliminación		**ESRS E5** E5-5 §37 ©, §38 and §40	3 - 6 - 11 - 12 - 15	3.9 - 6.6 - 11.6 - 12.4 - 12.5 - 15.1	7, 8
Mitigación y adaptación al Cambio Climático (y emisiones de carbono)						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS E1** E1-2 §22; E1-3 §26; E1-4 §33 and §34 (b); E1-7 §56 (b) and §61 © **ESRS E2** §AR 9 (b); E2-1 §12; E2-2 §16 and §19; E2-3 §20 **ESRS S1** S1-2 §27; S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §47 (b) to © **ESRS S2** S2-2 §22; S2-4 §33, §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-2 §20, S4-4 §31, §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §41 (b) to ©"			1, 2, 7, 8, 9, 10
GRI 305: EMISIONES 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)		**ESRS E1** E1-4 §34 ©; E1-6 §44 (a); §46; §50; §AR 25 (b) and ©; §AR 39 (a) to (d); §AR 40; AR §43 © to (d)	3 - 12 - 13 - 14 - 15	3.9 - 12.4 - 13.1 - 14.3 - 15.2	7, 8
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		**ESRS E1** E1-4 §34 ©; E1-6 §44 (b); §46; §49; §50; §AR 25 (b) and ©; §AR 39 (a) to (d); §AR 40; §AR 45 (a), ©, (d), and (f)	3 - 12 - 13 - 14 - 15	3.9 - 12.4 - 13.1 - 14.3 - 15.2	7, 8
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI		**ESRS E1** E1-6 §53; §54; §AR 39 ©; §AR 53 (a)	13 - 14 - 15	13.1 - 14.3 - 15.2	

* Pacto Global Naciones Unidas

Índice de contenidos GRI

Estándar GRI / Otra fuente	Contenido	Ubicación	Requerimientos de divulgación ESRS	Agenda 2030		PGNU*
				ODS	Meta ODS	
Gestión responsable de recursos (energía, materiales y agua)						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS E1** E1-2 §25 © to (d); E1-3 §26; E1-4 §33 **ESRS E2** §AR 9 (b); E2-1 §12; E2-2 §16 and §19; E2-3 §20 **ESRS E3** E3-1 §9; E3-2 §15, §17 to §18; E3-3 §20 **ESRS E5** E5-1 §12; E5-2 §17; E5-3 §21 **ESRS S1** S1-2 §27; S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §47 (b) to © **ESRS S2** S2-2 §22; S2-4 §33, §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-2 §20, S4-4 §31, §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §41 (b) to ©"			1, 2, 7, 8, 9, 10
GRI 301: MATERIALES 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		**ESRS E5** E5-4 §31 (a)	8 - 12	8.4 - 12.2	
GRI 302: ENERGÍA 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización		**ESRS E1** E1-5 §37; §38; §AR 32 (a), ©, (e) and (f)	7 - 8 - 12 - 13	7.2 - 7.3 - 8.4 - 12.2 - 13.1	7, 8, 9
GRI 303: AGUA Y EFLUENTES 2018	303-3 Extracción de agua			6	6.4	7, 8, 9
Social Interno						
Atracción, formación y desarrollo profesional de los trabajadores						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-1 §17; §20 ©; S1-2 §27; S1-4 §38; §39 and AR 40 (a); S1-5 §44; §47 (b) to © **ESRS S2** S2-1 §11 ©; S2-1 §14; §17 ©; S2-2 §11 ©; S2-1 §14; §17 ©; §22; S2-4 §32; §33 (a) and (b); §33 (a) and (b); §36; §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §39, §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-2 §20, S4-4 §31, §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §41 (b) to ©"			1, 2, 7, 8, 9, 10
GRI 404: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado		**ESRS S1** S1-13 §83 (b) and §84	4 - 8 - 10	4.3 - 4.4 - 4.5 - 5.1 - 8.2 - 8.5 - 10.3	

* Pacto Global Naciones Unidas

Índice de contenidos GRI

Estándar GRI / Otra fuente	Contenido	Ubicación	Requerimientos de divulgación ESRS	Agenda 2030		PGNU*
				ODS	Meta ODS	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		**ESRS S1** S1-1 §AR 17 (h)	8	8.2 - 8.5	
Conciliación laboral, personal y familiar						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-1 §17; §20 ©; S1-2 §27; S1-4 §38; §39 and AR 40 (a); S1-5 §44; §47 (b) to © **ESRS S2** §11 ©; S2-1 §14; §17 ©; §22; S2-4 §32; §33 (a) and (b); §36; §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §39, §42 (b) and © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-2 §20, S4-4 §31, §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §41 (b) to ©"			1, 2, 7, 8, 9, 10
GRI 401: EMPLEO 2016	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		**ESRS S1** S1-11 §74; §75; §AR 75	3 - 5 - 8	3.2 - 5.4 - 8.5	
Empleo estable, de calidad y con retribución adecuada						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-1 §17; §20 ©; S1-2 §27; S1-4 §38; §39 and AR 40 (a); S1-5 §44; §47 (b) to © **ESRS S2** §11 ©; S2-1 §14; §17 ©; §22; S2-4 §32; §33 (a) and (b); §36; §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §39, §42 (b) and © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-2 §20, S4-4 §31, §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §41 (b) to ©"			1, 2, 7, 8, 9, 10
GRI 401: EMPLEO 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal		**ESRS S1** S1-6 §50 ©	5 - 8 - 10	5.1 - 8.5 - 8.6 - 10.3	
Protección de los derechos laborales y humanos de los trabajadores						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-1 §17; §20 ©; §24 (a) and (d); S1-2 §27; S1-2 §27; S1-4 §38; §39; §AR 40 (a); S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §44; §47 (b) and ©; **ESRS S2** S2-1 §11 ©; S2-2 §14; §17 ©; §22; S2-4 §32; §33 (a) and (b); §36 (a); S2-5 §39, §42 (b) and ©;			1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

* Pacto Global Naciones Unidas

Índice de contenidos GRI

Estándar GRI / Otra fuente	Contenido	Ubicación	Requerimientos de divulgación ESRS	Agenda 2030		PGNU*
				ODS	Meta ODS	
			ESRS S3 S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-1 §10 (b); S4-1 §13; §16 ©; S4-2 §20, S4-4 §31, §32 (a) and (b); §35; §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §38; §41 (b) and ©"			
GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		**ESRS S1** S1-17 §97, §103 (a), §AR 103	5 - 8	5.1 - 8.8	
Seguridad y salud de los trabajadores						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-1 §17; §20 ©; S1-2 §27; S1-4 §38; §39; §AR 40 (a); S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §44; §47 (b) and © **ESRS S2** S2-1 §11 ©; S2-1 §14; §17 ©; §22; S2-4 §32; §33 (a) and (b); §36; §AR 33; §AR 36 (a); S2-5 §39, §42 (b) and ©; S2-5 §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-2 §20, S4-4 §31, §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §41 (b) to ©"			1, 2, 7, 8, 9, 10
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		**ESRS S1** S1-3 §32 (b) and §33	8	8.8	
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores			3	3.2 - 3.5 - 3.7 - 3.8	
	403-9 Lesiones por accidente laboral		**ESRS S1** S1-4, §38 (a); S1-14 §88 (b) and ©; §AR 82	3 - 8 - 16	3.6 - 3.9 - 8.8 - 16.1	3, 4, 5, 6
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales		**ESRS S1** S1-4, §38 (a); S1-14 §88 (b) and (d); §89; §AR 82	3 - 8 - 16	3.3 - 3.4 - 3.9 - 8.8 - 16.1	
Social Externo						
Salud y seguridad de los consumidores						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-2 §27; S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §47 (b) to © **ESRS S2** S2-2 §22; S2-4 §33, §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** §10 (b); S4-1 §13, §16 ©; S4-2 §20; S4-4 §31; §32 (a) and (b), §35, §AR 30, §AR 33 (a); S4-5 §38, §41 (b) and ©"			1, 2, 7, 8, 9, 10

* Pacto Global Naciones Unidas

Índice de contenidos GRI

Estándar GRI / Otra fuente	Contenido	Ubicación	Requerimientos de divulgación ESRS	Agenda 2030		PGNU*
				ODS	Meta ODS	
GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	El 100 % de las categorías de productos y servicios significativas son evaluados en función de los impactos en la salud y la seguridad con el fin de lograr mejoras				
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	En 2024, no se recibieron casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	**ESRS S4** S4-4 §35	16	16.3	
Oferta accesible y sostenible de productos de calidad						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-2 §27; S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §47 (b) to © **ESRS S2** S2-2 §22; S2-4 §33, §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-2 §20, S4-4 §31, §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §41 (b) to ©"			1, 2, 7, 8, 9, 10
Protección de datos y seguridad de la información						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-2 §27; S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §47 (b) to © **ESRS S2** S2-2 §22; S2-4 §33, §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** §10 (b); S4-1 §13 and §16 ©; S4-2 §20; S4-4 §31, §32 (a) and (b), §35, §AR 30, §AR 33 (a); S4-5 §38, §41 (b) and ©"			1, 2, 7, 8, 9, 10
GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		**ESRS S4** S4-3 §AR 23; S4-4 §35	16	16.3 - 16.10	

* Pacto Global Naciones Unidas

Índice de contenidos GRI

Estándar GRI / Otra fuente	Contenido	Ubicación	Requerimientos de divulgación ESRS	Agenda 2030		PGNU*
				ODS	Meta ODS	
Prácticas de marketing responsable						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-2 §27; S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §47 (b) to © **ESRS S2** S2-2 §22; S2-4 §33, §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** §10 (b); S4-1 §13, §16 ©; S4-2 §20; S4-4 §31; §32 (a) and (b), §35, §AR 30, §AR 33 (a); S4-5 §38, §41 (b) and ©"			1, 2, 7, 8, 9, 10
GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios			12	12.8	
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	En 2024, se recibieron 2 casos de incumplimiento de las normativas relativos a información y etiquetado de productos y servicios que dieron lugar a multas o sanciones.	**ESRS S4** S4-4 §35	16	16.3	
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En 2024, no se recibieron casos de incumplimiento de la normativa o códigos voluntarios relativos a comunicaciones de marketing (publicidad, promoción y patrocinio).	**ESRS S4** S4-4 §35	16	16.3	
Atención e informción responsable hacia los consumidores						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-2 §27; S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §47 (b) to © **ESRS S2** S2-2 §22; S2-4 §33, §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-2 §20, S4-4 §31, §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §41 (b) to ©"			1, 2, 7, 8, 9, 10

* Pacto Global Naciones Unidas

Índice de contenidos GRI

Estándar GRI / Otra fuente	Contenido	Ubicación	Requerimientos de divulgación ESRS	Agenda 2030		PGNU*
				ODS	Meta ODS	
Gobernanza						
Buen gobierno y cultura corporativa						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-2 §27; S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §47 (b) to © **ESRS S2** S2-2 §22; S2-4 §33, §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-2 §20, S4-4 §31, §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §41 (b) to © **ESRS G1** G1-1 §7; G1-3 §16 and §18 (a) and §24 (b)"			1, 2, 7, 8, 9, 10
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN 2016	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		**ESRS G1** G1-4 §25	16	16.5	10
Cadena de suministro local y responsable						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		**ESRS 2** SBM-1§ 40 (e); SBM-3 §48 © i and © iv; MDR-P, MDR-A, MDR-M, and MDR-T **ESRS S1** S1-2 §27; S1-4 §39 and AR 40 (a); S1-5 §47 (b) to © **ESRS S2** S2-2 §22; S2-4 §33, §AR 33 and §AR 36 (a); S2-5 §42 (b) to © **ESRS S3** S3-2 §21; S3-4 §33, §AR 31, §AR 34 (a); S3-5 §42 (b) to © **ESRS S4** S4-2 §20, S4-4 §31, §AR 30, and §AR 33 (a); S4-5 §41 (b) to © **ESRS G1** G1-2 §12 and §15 (a)"			1, 2, 7, 8, 9, 10
GRI 204: PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores nacionales			8	8.3	

* Pacto Global Naciones Unidas

Índice de contenidos Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

Ámbitos ley 11/2018 28 de diciembre	Contenidos	Relación estándares GRI	Página	Comentario	ODS
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1. Su entorno empresarial. 2. Su organización y estructura. 3. Los mercados en los que opera. 4. Sus objetivos y estrategias. 5. Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2-1 Detalles organizativos			
		2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad			
		2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto			
		2-5 Verificación externa			
		2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales			13
		2-9 Estructura de gobernanza y composición			
		2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible			
		3-2 Lista de temas materiales			
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1. Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos.	3-3 Gestión de los temas materiales			

Índice de contenidos Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

Ámbitos ley 11/2018 28 de diciembre	Contenidos	Relación estándares GRI	Página	Comentario	ODS
	2. Los procedimientos de verificación y control, incluyendo que medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: • el seguimiento y evaluación de los progresos y • que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.				
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sabre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.				
Cuestiones medioambientales	**Medio ambiente**				
	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	3-3 Gestión de los temas materiales			
	Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.				
	La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.				
	Contaminación				
	Medidas para prevenir reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	3-3 Gestión de los temas materiales		Según la actividad que desarrolla la compañía, la contaminación lumínica no es un aspecto material	7,11,12,13

Índice de contenidos Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

Ámbitos ley 11/2018 28 de diciembre	Contenidos	Relación estándares GRI	Página	Comentario	ODS
	Economía circular y prevención y gestión de residuos				
	Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	3-3 Gestión de los temas materiales			12
		306-3 Residuos generados			12
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	3-3 Gestión de los temas materiales			2, 12
	Uso sostenible de los recursos				
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	3-3 Gestión de los temas materiales			
		303-3 Extracción de agua			
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	3-3 Gestión de los temas materiales			12
	Consumo, directo e indirecto, de energia, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energetica y el uso de energías renovables.	302-1 Consumo energético dentro de la organización			13
	Cambio climático				
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	305-1 Emisiones directas de gei (alcance i)			
		305-2 Emisiones indirectas de gei al generar energía (alcance 2)			
		305-4 Intensidad de las emisiones de gei			
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático. Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	3-3 Gestión de los temas materiales			7,11,12,13

Índice de contenidos Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

Ámbitos ley 11/2018 28 de diciembre	Contenidos	Relación estándares GRI	Página	Comentario	ODS
	Protección de la biodiversidad				
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	-		La mayor parte de la actividad de la compañía y el emplazamiento de sus instalaciones se desarrollan en entornos industriales y suelos urbanos, motivo por el cual la protección de la biodiversidad no se considera material.	
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	2-7 Empleados			3,5,8,10
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.				
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.				
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal			
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.				
	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres			
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.				
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	3-3 Gestión de los temas materiales			
	Empleados con discapacidad.	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados			

Índice de contenidos Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

Ámbitos ley 11/2018 28 de diciembre	Contenidos	Relación estándares GRI	Página	Comentario	ODS
	Organización del trabajo				
	Número de horas de absentismo. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	3-3 Gestión de los temas materiales			
	Salud y seguridad				
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad. Enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	3-3 Gestión de los temas materiales			
	Relaciones sociales				
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	3-3 Gestión de los temas materiales			
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país. El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	2-30 Convenios de negociación colectiva			
	Formación				
	Las políticas implementadas en el campo de la formación	3-3 Gestión de los temas materiales			
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado(se proporciona el total de horas)			
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	3-3 Gestión de los temas materiales			

Índice de contenidos Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

Ámbitos ley 11/2018 28 de diciembre	Contenidos	Relación estándares GRI	Página	Comentario	ODS
	Igualdad				
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	3-3 Gestión de los temas materiales			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la organización internacional del trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. La eliminación de la discriminación en el empleo, la ocupación, trabajo forzoso y trabajo infantil.	3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	3-3 Gestión de los temas materiales			
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo			2,3,4,11, 17
Sociedad	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**				
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local poblaciones locales y en el territorio.	3-3 Gestión de los temas materiales			2,3,4,11, 17
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo			

Índice de contenidos Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

Ámbitos ley 11/2018 28 de diciembre	Contenidos	Relación estándares GRI	Página	Comentario	ODS
	Las acciones de asociacion o patrocinio	2-28 Afiliación a asociaciones			2,3,4,11, 17
	Subcontratación y proveedores				
	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental. Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.	3-3 Gestión de los temas materiales			
	Consumidores				
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	3-3 Gestión de los temas materiales			
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.				
	Información fiscal				
	Beneficios obtenidos país por país.	201-1 Valor económico directo generado y distribuido			
	Impuestos sobre beneficios pasados.				
	Subvenciones públicas recibidas.	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno			

Informe de verificación externa

09

AENOR

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

AHORRAMAS, S.A.

relativa al estado individual de información no financiera

"INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024 AHORRAMAS"

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2024

En Madrid a 07 de mayo de 2025

Rafael García Meiro
CEO

AENOR

AHORRAMAS, S.A. (en adelante la organización) con domicilio social en: CR DE ARGANDA A VELILLA, KM 5. 28890 - VELILLA DE SAN ANTONIO (MADRID), ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)

2020/0036/VNOF-2025

- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).

4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.

5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el **INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024 AHORRAMAS** que se publica como documento incluido en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, no proporcione información fiel del desempeño de AHORRAMAS, S.A., en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

AHORRAMAS

AHORRAMAS
Oficina central
C. Pintores, 4 - 28891
Velilla de San Antonio, Madrid
T +34 916 602 100

Para más información sobre Ahorramas
por favor visite nuestro sitio web:
www.ahorramas.com